

# ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Marco Normativo .....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>Resumen Ejecutivo .....</b>   | <b>4</b>  |
| <b>Objetivo 1. Emplear el Poder Naval de la Federación contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, la paz, independencia y soberanía nacional .....</b>                        | <b>6</b>  |
| Logros .....   | 6         |
| Actividades relevantes .....   | 6         |
| Resultado de los indicadores .....   | 11        |
| <b>Objetivo 2. Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino .....</b>    | <b>12</b> |
| Logros .....   | 12        |
| Actividades relevantes .....   | 12        |
| Resultado de los indicadores .....   | 16        |
| <b>Objetivo 3. Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional .....</b>                            | <b>17</b> |
| Logros .....   | 17        |
| Actividades relevantes .....   | 17        |
| Resultado de los indicadores .....   | 19        |
| <b>Objetivo 4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación .....</b>  | <b>20</b> |
| Logros .....   | 20        |
| Actividades relevantes .....   | 20        |
| Resultado de los indicadores .....   | 21        |
| <b>Objetivo 5. Impulsar la Investigación y Desarrollo Tecnológico Institucional contribuyendo al desarrollo marítimo nacional y a la estrategia nacional de Cambio Climático .....</b> | <b>22</b> |
| Logros .....   | 22        |
| Actividades relevantes .....   | 22        |
| Resultado de los indicadores .....   | 25        |

---

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Objetivo 6. Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional .....</b> | <b>26</b> |
| Logros .....   | 26        |
| Actividades relevantes .....   | 26        |
| Resultado de los indicadores .....   | 28        |
| <b>Anexo. Ficha de los Indicadores .....</b>   | <b>29</b> |
| <b>Glosario .....</b>  | <b>81</b> |
| <b>Siglas y abreviaturas .....</b>   | <b>84</b> |

## MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

*“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.*

## RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaría de Marina (SEMAR), programó y realizó sus acciones en apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa Sectorial de Marina (PSM) 2013-2018, que entre otros, contempla ejercer la soberanía en el mar territorial, su espacio aéreo y costas nacionales; vigilar las costas y zonas marinas mexicanas; ejercer funciones de policía marítima para mantener el Estado de Derecho en dichas zonas; así como llevar a cabo la búsqueda, rescate, salvamento y auxilio a la población en casos y zonas de emergencia o desastre, en apego a lo observado por el Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el presente sexenio, cuyo objetivo central es llevar a México a su máximo potencial.

De este modo, contribuye con la estrategia del Gobierno Federal en la unión de esfuerzos con los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), para atender la problemática de inseguridad que actualmente vive el país y preservar la soberanía e independencia nacionales, mantener el orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de construir una verdadera sociedad de derechos, en donde los ciudadanos ejerzan plenamente sus libertades y al mismo tiempo recuperen su tranquilidad, seguridad y su pleno desarrollo.

En este ámbito, la SEMAR desarrolla sus funciones con profesionalismo, honestidad y lealtad, sin esperar mayor reconocimiento que la satisfacción del deber cumplido.

En apego a lo anterior y como integrante del Programa Frontera Sur, participó en la elaboración del Manual de operación general para los Centros de Atención Integral para el Tránsito Fronterizo (CAITF), el cual establece las bases de organización para la operación de dichos centros.

Asimismo, en 2015 ejecutó 68,910 operaciones de vigilancia de los mares y costas nacionales para la preservación de los recursos y de la vida humana en la mar; auxilio a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre; en contra de la pesca ilícita; de labor social; para el combate de incendios y apoyos a otras dependencias gubernamentales, con la participación de 9,942 elementos en promedio mensual. En estas acciones logró la erradicación y el aseguramiento de marihuana, amapola, cocaína, armas largas y cortas; vehículos terrestres, embarcaciones de diferentes tipos y la aprehensión de personas de nacionalidad mexicana y de nacionalidad extranjera como posibles infractores de cometer actos contra la salud.

Para fortalecer la capacitación, el adiestramiento y la doctrina naval, a fin de incrementar la eficacia y eficiencia de las operaciones que realiza, así como para impulsar y ampliar el conocimiento en las diversas áreas relacionadas con la Defensa y Seguridad Nacional, a través del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) y de las escuelas de formación de la Armada, la SEMAR impartió diversos diplomados, cursos y seminarios al personal Naval.

Por otra parte, para fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo, la SEMAR adquirió cuatro embarcaciones Clase *Defender*, elevadores y diversos pertrechos para las estaciones navales de búsqueda, rescate y vigilancia marítima, así como motos acuáticas para la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo. En esta materia, recibió y atendió 344 llamadas de auxilio en zonas marinas, brindó apoyo en la mar a 257 buques o embarcaciones y rescató 83 naufragos en situación de peligro; asimismo proporcionó atención médica en altamar y trasladó a tierra a 468 personas, con la participación promedio mensual de 201 elementos navales.

En el ámbito de la investigación y el desarrollo tecnológico, permiten a esta Institución realizar diversos proyectos en la materia a fin de modernizar sus unidades operativas, dotarlas con nuevas tecnologías para fortalecer su capacidad operativa, concebir sistemas y equipos que se encuentran operando y que sirven como prototipos para su producción en serie con el correspondiente beneficio nacional, contribuir con información para la toma de medidas sustentables en la protección del medio ambiente marino, así como la adaptación y mitigación relacionada con el cambio climático.

Igualmente, para aumentar la capacidad de construcción, la SEMAR desarrolla el Programa de Construcción Naval para sustituir sus unidades obsoletas; impulsar al mismo tiempo la industria naval y el desarrollo marítimo nacional mediante la construcción de embarcaciones para dependencias y entidades del Gobierno Federal.

También, incrementa la calidad en la reparación y mantenimiento de buques mediante el programa de reparaciones y mantenimiento de buques tanto en Carena como a Flote Mayor que permita fortalecer las operaciones, mantener y modernizar a las unidades navales para que sirvan a su propósito y realicen eficientemente las funciones que tienen encomendadas.

En su participación al interior del territorio nacional, la SEMAR coordinó con el gobierno del Estado de México, la Operación denominada “Seguridad Mexiquense”, a través de las Bases de operaciones Mixtas (BOM), fijas en 14 municipios de dicho estado, aseguró diversas drogas, armas, vehículos y personas.

Asimismo, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, diseñó, instaló e implementó el “Sistema de Denuncia y Secuestro” (DENYS), para facilitar la gestión de las denuncias ciudadanas y secuestros que recibe esta autoridad civil; da seguimiento a denuncias y secuestros y ayuda a la Comisión Nacional Antisecuestro (CONASE).

Una de las actividades relevantes realizadas por esta Institución es apoyar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), en la inspección y vigilancia en el Alto Golfo de California durante el seguimiento del efectivo cumplimiento y observancia de la legislación ambiental en Áreas Naturales Protegidas y especialmente en el área de protección de la Vaquita Marina y la Totoaba para prevenir y evitar su mortalidad, su extinción y alteraciones en su hábitat.

## **Objetivo 1. Emplear el poder Naval de la Federación contribuyendo a la permanencia del estado mexicano, la paz, independencia y soberanía nacional**

Para preservar los intereses marítimos nacionales la Secretaría de Marina (SEMAR), mantiene un despliegue estratégico de los mandos de fuerzas, regiones, zonas y sectores navales, con unidades operativas de superficie, aeronavales y terrestres para realizar operaciones navales en todo el territorio marítimo y en aguas nacionales en las que ejerce jurisdicción. Sin embargo, por instrucciones del C. Presidente de la República, estas operaciones también fueron realizadas con el mismo profesionalismo por unidades aeronavales y terrestres, al interior del territorio nacional tanto en estados costeros como en no costeros, como parte de la estrategia integral de seguridad pública implementada por el Gobierno Federal.

En apoyo a esta estrategia, la SEMAR incrementó sus operaciones terrestres con personal de Infantería de Marina que fue entrenado y capacitado para realizar operaciones de alto impacto y de seguridad pública coordinadas con los tres niveles de gobierno, principalmente en los estados que registraron mayores índices delictivos en los que las fuerzas de seguridad pública fueron rebasadas por la delincuencia organizada, por lo que dichas operaciones se apoyaron mayormente con información de inteligencia estratégica, operacional y táctica, cuyos resultados han mejorado el nivel de confianza de la ciudadanía hacia esta Institución.

### **Logros**

Ante las iniciativas impulsadas por el Gobierno Federal en materia de seguridad fronteriza la SEMAR como institución integrante del Programa de Atención Integral a la Frontera Sur, participó en la elaboración del Manual de operación general para los Centros de Atención Integral para el Tránsito Fronterizo (CAITF) el cual establecerá las bases de organización para la operación de citados centros.

Asimismo, se diseñó e instaló en el municipio de Toluca, Estado de México, el “Sistema de Denuncia y Secuestro” (DENYS), el cual facilitara la integración de la información relativa a los secuestros y denuncias ciudadanas, para apoyar a las líneas de investigación y adicionalmente coadyuvará a las funciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Ante la realidad que exige la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, la SEMAR en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional

(SEDENA), concluyeron el anteproyecto de la Ley de Seguridad Interior, la cual dotará de un marco jurídico regulatorio a la participación de citadas Fuerzas ante los riesgos y amenazas a la defensa de la seguridad nacional y de la seguridad interior.

### **Actividades relevantes**

#### **Estrategia 1.1 Fortalecer las Operaciones Navales para salvaguardar la soberanía e integridad del territorio nacional**

- Con el propósito de fortalecer su capacidad de respuesta ante situaciones que atenten contra la soberanía y la seguridad nacionales, la SEMAR emitió diversos acuerdos y directivas para mantener permanentemente actualizados sus planes estratégicos y de contingencia, en este contexto, el Plan Marina de auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre y el Plan General de Búsqueda y Rescate Marítimo, fueron mejorados mediante la optimización de tiempos y calidad de respuesta derivada de una mayor capacitación y entrenamiento del personal, de la modernización del equipo y del material empleado.
  - Además, se revisaron y ajustaron diferentes planes y programas de vigilancia y operación naval, ajustándolos conforme a las condiciones de seguridad, geográficas y meteorológicas que se presentaron.
- La SEMAR efectuó siete exposiciones que resaltan las actividades que lleva a cabo para el cumplimiento de su misión, presentadas en Ensenada, Baja California; Mérida, Yucatán; Silao, Guanajuato; Cancún, Quintana Roo; Reynosa, Tamaulipas; Puerto Vallarta, Jalisco y en la Ciudad de México.
  - Asimismo, difundió su imagen por medio de spots en radio, cine y televisión, y además, promovió concursos de expresión literaria y pintura infantil: “Memorias de El Viejo y La Mar”, “La Juventud y La Mar” y “El Niño y la Mar”, respectivamente, cuyo objetivo fue motivar e interactuar con la ciudadanía para que expresen su sentir y percepción respecto al mar y despertar el interés por las actividades marítimas y navales, con la participación de niños, jóvenes y adultos mayores.
- La SEMAR como integrante del Consejo de Seguridad Nacional y por invitación de su Secretario Técnico, participó en cuatro reuniones de trabajo con el fin de intercambiar información de los avances del Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, en su ámbito de competencia.
- Por invitación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se participó en 19 reuniones del Grupo de

Alto Nivel de Seguridad, con los países de Guatemala, Belice, Costa Rica, Honduras, Panamá, El Salvador, Chile y Perú, con la adopción de diversos acuerdos en acciones de cooperación, capacitación e intercambio de información en materia de seguridad.

- La SEMAR participó en diversos foros y reuniones internacionales, a fin de estrechar lazos de cooperación con otros países, entre las que destacan:
  - Del 4 al 8 de mayo de 2015 en San Juan, Puerto Rico, en la “Conferencia de Inteligencia Regional Centroamericana” con la finalidad de brindar oportunidad a los líderes de inteligencia de intercambiar información e ideas sobre los retos regionales.
  - El 25 de mayo de 2015, con la Marina Nacional Chilena para intercambiar experiencias sobre terrorismo en Chile y crimen organizado en México a fin de determinar puntos de coincidencia y estrategias para enfrentar ambas amenazas.
  - Del 16 al 18 de junio de 2015, en las instalaciones del Comando Sur en Miami, Estados Unidos de América (EUA), con representantes de Belice, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y EUA; para el intercambio de información sobre nuevas tendencias que están empleando las organizaciones criminales transnacionales para traficar la droga, tanto en medios marítimos y aéreos, así como nuevas rutas y métodos de ocultamiento de los estupefacientes.
  - Del 9 al 11 de septiembre de 2015 participó en la "Reunión del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo", en Cartagena, Colombia; organizada por la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos. Con el fin de compartir experiencias, y poner de manifiesto la necesidad de integración entre los países de la región, basada en la confianza y cercanía estrecha contra el narcotráfico.
- La SEMAR y el Instituto Nacional Electoral (INE) celebraron un Convenio de Colaboración con el fin de proporcionar seguridad en el resguardo de 26 bodegas de ese Instituto, así como en el traslado de la documentación y los materiales electorales por vía marítima y terrestre, durante el desarrollo del Proceso Electoral que se realizó el 7 de junio de 2015.
- El 21 de julio de 2015, la SEMAR firmó un acuerdo que contiene las Bases de Colaboración con la SEDENA y la Secretaría de Salud con el fin de impulsar acciones que ofrecerán a la población un modelo de intervención accesible y de calidad contra el consumo

de sustancias psicoactivas, en promoción de un estilo de vida saludable y la prevención de las adicciones en apoyo al Esfuerzo Nacional Frente a las Adicciones.

### **Estrategia 1.2 Optimizar las operaciones Navales para la protección de los intereses marítimos nacionales, coadyuvando con la seguridad interior**

- Durante 2015 la Armada de México, ejecutó 68,910 operaciones de: vigilancia de los mares y costas nacionales; preservación de los recursos y de la vida humana en la mar; auxilio a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre; en contra de la pesca ilícita; labor social; combate de incendios y apoyos a otras dependencias gubernamentales. En estas operaciones participaron 9,942 elementos en promedio mensual, con los siguientes resultados:
  - Se ejecutaron un total de 1,853,083 inspecciones: 1,000,845 personas; 367,852 contenedores, 43,831 embarcaciones, 432,819 vehículos y 7,736 aeronaves.
  - Las unidades de superficie navegaron 983,410 millas náuticas, las aéreas volaron 3,608,637 millas náuticas y los batallones de infantería de marina recorrieron 4,086,793 kilómetros en tierra.
- La Armada de México, ejecutó 22,122 operaciones contra el narcotráfico. En estas operaciones participaron un promedio mensual de 3,269 elementos, destacamentados principalmente en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, con lo que se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Erradicó 80 plantíos de marihuana y 86 de amapola, en un área de 19.3 y 23.9 hectáreas, respectivamente; con esto se evitó que llegaran a la sociedad mexicana 11,600,040 dosis de marihuana, con un valor estimado en el mercado de 28,078,612 pesos y 478,846 dosis de amapola, con un valor de 12,774,267 pesos.
  - Aseguró 36,781 kilogramos de marihuana y 36.9 kilogramos de cocaína, con lo que se impidió una producción de 18,390,504 dosis de marihuana, con valor estimado en el mercado de 48,984,106 pesos y 112,065 dosis de cocaína, con un valor estimado de 7,227,962 pesos.
  - Aseguró 219 armas cortas, 417 armas largas, 22 embarcaciones de diferentes tipos y 502 vehículos terrestres; además aprehendió a 637 personas de nacionalidad mexicana y 22 extranjeras que fueron puestas a disposición de las autoridades

- competentes como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud.
- Dentro de la Operación “Seguridad Mexiquense”, a través de las Bases de operaciones Mixtas (BOM), fijadas en 14 municipios del estado de México, obtuvo los siguientes resultados:
    - Aseguró un plantío de marihuana de una hectárea, 221,131 plantas de amapola, 25 kilogramos de metanfetaminas, 2,681 dosis de cocaína en piedra, 209 dosis de metanfetaminas, 78 kilogramos de cristal, 55 kilogramos de marihuana en hierba seca, 17 armas largas, 73 armas cortas, 7,279 cartuchos útiles de diversos calibres y 199 vehículos asegurados. Asimismo, se aprehendieron a 966 personas.
  - Para contribuir a la reducción de la violencia, en coordinación con la SEDENA, Policía Federal, la Procuraduría General de la República, gobiernos estatales y municipales de los estados de Chiapas, México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas y en la Ciudad de México, realizó 6,798 operaciones con una participación promedio mensual de 687 elementos, con los siguientes resultados:
    - Aseguró 7,334.6 kilogramos de marihuana y 2,134.9 kilogramos de cocaína, con lo que se impidió una producción de 3,667,286 dosis de marihuana, con valor estimado en el mercado de 9.1 millones de pesos y 6,469,693 dosis de cocaína, con un valor estimado de 426.1 millones de pesos.
    - Aseguró 93 armas cortas, 289 armas largas, 438 vehículos terrestres y 15 embarcaciones de diferentes tipos. Además aprehendió a 514 personas nacionales y 20 extranjeros que fueron puestos a disposición de las autoridades como presuntos responsables de cometer delitos contra la salud.
  - La SEMAR brindó protección permanente a 52 instalaciones estratégicas del país, de las cuales 40 pertenecen a la empresa productiva del Estado Petróleos Mexicanos (PEMEX), 11 a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y una de la Compañía de Nitrógeno de Cantarell, distribuidas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche, mediante 25,706 patrullajes marítimos y terrestres, en los que se navegaron 24,863 millas náuticas y se recorrieron 2,265,065 kilómetros. En estos patrullajes participaron un promedio mensual de 983 elementos, seis embarcaciones menores y 34 vehículos terrestres.
  - La Armada de México realizó las acciones siguientes para la preservación de los recursos marinos:
    - Se efectuaron 12,523 operaciones de vigilancia e inspección terrestre y marítima, con el fin de coadyuvar en la prevención de la contaminación marina y detectar fuentes potenciales contaminantes existentes que incidan en la preservación del medio marino, así como para evitar ilícitos en esa materia.
    - Fueron levantadas 17 actas de inspección a fuentes contaminantes en las Zonas Marinas Mexicanas.
    - Fueron impartidas 782 sesiones de concientización ecológica a una población de 22,613 personas de municipios costeros, con temas relativos a prevención de la contaminación y protección de áreas naturales protegidas, en citadas sesiones se resaltó la importancia de reducir y amortiguar los efectos del cambio climático, así como evitar la pérdida de especies mediante la protección del medio ambiente marino haciendo énfasis en la prevención de la contaminación.
    - Además mantiene la campaña permanente de protección a las tortugas marinas, con lo que se logró recolectar 63,194 y sembrar 69,869 huevos; aseguró otros 56,325 y recolectó 458 nidos. Asimismo, registró el arribo de 197,425 tortugas y liberó al mar a 23,945 crías de tortugas.
  - La SEMAR proporcionó apoyos de seguridad o acompañamiento a los inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) durante la ejecución de los actos de inspección y vigilancia, entre otros, principalmente en el Alto Golfo de California en el seguimiento del efectivo cumplimiento y observancia de la legislación ambiental en materia de Áreas Naturales Protegidas y especialmente en el área de protección de la Vaquita Marina (*Phocoena Sinus*) y la Totoaba (*Totoaba macdonaldi*) para prevenir y evitar su mortalidad, su extinción y alteraciones en su hábitat.
  - Con el propósito de atender la posible extinción de la Vaquita Marina en el Alto Golfo de California, la SEMAR en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), PROFEPA, CONAPESCA, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), SEGOB, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), SEDENA, PF, Instituto Nacional de Migración (INM), Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), PGR, Sistema de Administración Tributaria-Administración General de Aduanas (SAT-AGA), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el 16 de abril de 2015 presentó



en el Sector Naval de San Felipe, Baja California el siguiente programa:

- El "Programa de Atención Integral al Alto Golfo de California" que tiene como objetivos prevenir actividades pesqueras ilícitas, preservar el ecosistema marino y área natural protegida, evitar el tráfico ilegal de productos y especies en peligro de extinción o sujetas a un régimen de protección especial y prevenir la presencia de grupos de la delincuencia organizada dedicados al tráfico de drogas a través del entorno marítimo.
  - Con este programa la SEMAR apoya el "Acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres operadas con embarcaciones menores en el Norte del Golfo de California", publicado el 10 de abril de 2015 por la SEMARNAT. Derivado de lo anterior se inspeccionaron a 2,081 embarcaciones, 4,413 personas, 656 vehículos, 24 instalaciones en tierra y 66 buques, con lo que se aseguraron 36 embarcaciones, tres vehículos, 109 totoabas, 79 artes de pesca y 49,577 kilogramos de productos pesqueros; además se capacitó a 358 servidores públicos y aprehendió a 10 personas que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes.
- La SEMAR realizó acciones de apoyo y auxilio a la población civil con el objetivo de mitigar los efectos destructivos de fenómenos hidrometeorológicos o antrópicos, con la ejecución del Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre, donde participó en siete eventos a nivel nacional, un evento Internacional, y 69 eventos de extinción de incendios, con la ejecución de 185 operaciones con 15,109 elementos navales y 906 unidades operativas, con lo que se benefició a 26,035 personas, destacándose los siguientes eventos:
  - Con motivo del Tornado que afectó a Ciudad Acuña, Coahuila, en el mes de mayo; se ejecutaron 12 operaciones con 114 elementos navales y 14 vehículos, en coordinación con protección civil municipal se realizaron operaciones de ayuda a la población, recorridos de seguridad y vigilancia, y distribución de 650 despensas y 4,080 colchonetas, con lo que se benefició a 6,680 personas.
  - Por las inundaciones en Matamoros, Tamaulipas, en el mes de mayo se ejecutaron cuatro operaciones con 22 elementos navales y tres unidades operativas con la evacuación de cinco personas, así como la distribución de 200 despensas, con lo que se benefició a 805 personas.
  - Por las Tormentas Tropicales "Blanca", "Carlos" y "Marty", en los meses de junio y septiembre, respectivamente, que afectaron los estados de Baja California y Guerrero, se realizaron acciones de prevención en beneficio de la comunidad marítima de los litorales de citados estados, con la ejecución de 16 operaciones, con 3,223 elementos navales y 177 unidades operativas.
  - Durante el paso de los Huracanes "Patricia" y "Sandra" en los meses de octubre y noviembre respectivamente, que afectaron los estados de Baja California Sur, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Sonora, realizó acciones preventivas a fin de aminorar los daños destructivos en las comunidades costeras de mencionados estados, además, proporcionó apoyo a 20 comunidades con la evacuación y traslado de 11,930 personas, distribuyó 1,645 despensas y 14,300 litros de agua, con lo que benefició a 18,550 personas. En estas acciones se ejecutaron 33 operaciones con la participación de 10,708 elementos navales, 581 unidades operativas, y cuatro binomios caninos.
  - Como consecuencia del paso del huracán "Patricia", prestó apoyo al Buque Granelero "Los Llanitos", mismo que quedó encallado en inmediaciones de Barra de Navidad, Jalisco, y fue necesario evacuar vía aérea con un helicóptero a fin de salvaguardar la vida humana en la mar de sus 19 tripulantes, además se mantendrá la vigilancia permanente hasta concluir la extracción del combustible del buque para la prevención de un derrame de hidrocarburos en la mar.
  - Con la finalidad de salvaguardar la vida humana en la mar, la SEMAR ejecutó el Plan General de Búsqueda y Rescate Marítimo, a través de 25 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, localizadas 18 en el Océano Pacífico en los puertos de: Acapulco, Chiapas, Ensenada, Guaymas, Huatulco, La Paz, Loreto, Los Cabos, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Libertad, Puerto Peñasco, Puerto Vallarta, Salina Cruz, San Blas, San Felipe, Santa Rosalía y Topolobampo y siete en el Golfo de México y Mar Caribe en los puertos de: Ciudad del Carmen, Cozumel, Isla Mujeres, Lerma, Mezquital, Tampico y Yukalpetén.
  - Mediante una operación de Respuesta a incidentes de Ayuda Humanitaria, en el mes de octubre, brindó apoyo a la República de Guatemala por afectaciones ocasionadas por el deslave de un Cerro en Santa Catarina Pínula, con la participación de 11 especialistas del Grupo de Búsqueda y Rescate de personas en Estructuras Colapsadas.

- Proporcionó apoyo a las Unidades de Protección Civil para sofocar 69 incendios en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, mediante la ejecución de 119 operaciones empleando 1,031 elementos navales y 124 vehículos, en los que se vertieron más de 1.5 millones de litros de agua; del número total de incendios, cinco fueron en apoyo a la Comisión Nacional Forestal, con el empleo de siete helicópteros efectuando 141 descargas con helibalde.
- Como parte integrante del Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas (COPERE), conformado para diseñar, elaborar y aplicar el Plan de Emergencia Radiológica Externa (PERE) en caso de una contingencia en la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde en Veracruz, durante el 2015, la SEMAR como Fuerza de Tarea “Pluma 85”, adiestró de manera permanente a un promedio de 1,032 elementos navales, en temas como son: Evacuación y Transporte Terrestre; Seguridad y Vigilancia; Activación del grupo de Tarea Aéreo; Descontaminación de Aeronaves; Atención a Pacientes Contaminados; Manejo de Desechos; Empleo de Detectores de Radiación y el Empleo de Equipos y Medios de Comunicaciones. Realizó 207 prácticas y ejercicios y 64 recorridos de identificación de las áreas de afectación y evacuación.

### **Estrategia 1.3 Fortalecer las atribuciones institucionales y actuación del personal naval mediante la creación y actualización del marco jurídico**

- La SEMAR gestionó ante la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal diversas reformas a ordenamientos jurídicos, entre los cuales se enlistan los siguientes:
  - El 17 de noviembre del 2015 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, que actualiza su estructura orgánica, sustenta las facultades y atribuciones de sus funcionarios y unidades, tanto administrativas como operativas.
  - Concluyó el proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Ascensos de la Armada de México, con el cual se instituye un proceso más transparente, equitativo y justo, junto con el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México, ambos se encuentran en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para continuar con los trámites correspondientes.

- La SEMAR en coordinación con la SEDENA concluyeron el anteproyecto de “Ley de Seguridad Interior”, mismo que fue elaborado entre las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con competencia en la materia, a efecto de sustentar legalmente su actuación en el mantenimiento de la seguridad interior.
- La Unidad de inteligencia Naval realizó análisis y opinión sobre el “Proyecto de Ley del Sistema de Inteligencia del Estado Mexicano”, con el objetivo de fundamentar y establecer la organización y funcionamiento de las dependencias y entidades en la generación de información de Inteligencia.
- Se encuentran en revisión en la Comisión de Leyes y Reglamentos de esta Institución los siguientes anteproyectos:
  - El anteproyecto de actualización de la Ley Orgánica de la Armada de México, y Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas y su Reglamento.
  - El Reglamento de Búsqueda y Rescate.

### **Estrategia 1.4 Mantener y fomentar el respeto a los Derechos Humanos**

- La SEMAR con la finalidad de mantener la concientización en el personal naval y la cultura de respeto a los derechos humanos, realizó las actividades siguientes:
  - Impartió seis Talleres Sobre el Uso de la Fuerza, en los cuales capacitó a 694 elementos pertenecientes al Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado en Infantería de Marina, en San Luis Carpizo, Campeche, Primera Región Naval en el Puerto de Veracruz, Veracruz y Tercera Zona Naval en Coatzacoalcos, Veracruz.
  - A 1,597 elementos adscritos a diversos mandos navales, les fueron impartidas conferencias sobre la prevención del genocidio y otras atrocidades masivas.
  - A cinco elementos les fue impartido en el Centro de Estudios Superiores Navales, el Seminario de Derecho Operacional Marítimo y de Seguridad Fronteriza.
  - A 1,617 elementos de los diferentes planteles navales, les fueron impartidas las Conferencias sobre Prevención del Genocidio y otras atrocidades.

### Resultado de los indicadores

| Nombre   | Línea base | 2013  | 2014  | 2015  | Meta 2018 |
|--|------------|-------|-------|-------|-----------|
| Porcentaje de operaciones realizadas en la Defensa y Seguridad Nacional. | 16.90      | 32.40 | 24.63 | 24.59 | 100.00    |

Fuente: Secretaría de Marina.

## **Objetivo 2 Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino**

Para fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, que contribuya a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino, la SEMAR mantiene un esfuerzo constante para incrementar y modernizar gradualmente su infraestructura naval, unidades aeronavales, de superficie y de Infantería de Marina, así como los equipos, sistemas de mando y control y pertrechos con tecnologías avanzadas o de punta.

Como parte paralela incrementa y actualiza la capacitación, adiestramiento y doctrina del personal naval y civil que constituye a uno de sus pilares estratégicos; pone énfasis especial para fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo para la salvaguarda de la vida humana en la mar, la protección marítima y portuaria, así como la regulación y control de vertimientos al mar distintos al de aguas residuales, para el cumplimiento de sus nuevas atribuciones.

### **Logros**

Con el fin de procurar el efectivo cumplimiento y observancia de la legislación ambiental para prevenir y evitar los efectos negativos a los recursos naturales y el medio ambiente, la SEMAR en convenio de colaboración con la PROFEPA sumaron esfuerzos para la dotación de cinco embarcaciones clase *Defender* lo que permitirá reforzar las tareas de vigilancia en la materia en las diferentes zonas marítimas.

### **Actividades relevantes**

#### **Estrategia 2.1 Incrementar y modernizar la infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos con tecnología de punta**

- La Secretaría de Marina (SEMAR) incrementó su flota naval y vehicular terrestre en las que destacan las siguientes adquisiciones:
  - Cinco embarcaciones Clase Defender, para realizar acciones coordinadas con la PROFEPA con base en el Convenio de Colaboración para la inspección y vigilancia en materia pesquera de las áreas naturales protegidas.
  - 22 vehículos operativos, un vehículo de rescate y dos camiones tipo bombero que fortalecen la capacidad de respuesta operativa contra la

delincuencia organizada, en la protección a instalaciones estratégicas, así como en el apoyo a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre.

- 13 autobuses y 42 vehículos para transporte de personal, así como ocho vehículos para transporte de material de las diversas unidades y establecimientos, con lo que se incrementó la capacidad de transporte de los mandos navales.

#### **Estrategia 2.2 Fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo**

- La Armada de México llevó a cabo acciones para fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo:
  - Adquirió cuatro embarcaciones Clase Defender, elevadores y diversos pertrechos para las estaciones navales de búsqueda, rescate y vigilancia marítima, así como dos motos acuáticas para la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo, para contribuir a las tareas de aprendizaje y adiestramiento.
  - Recibió y atendió 344 llamadas de auxilio en zonas marinas, brindó apoyo en la mar a 257 buques o embarcaciones y rescató 83 naufragos en situación de peligro; asimismo, proporcionó atención médica en altamar y trasladó a tierra a 468 personas, con la participación promedio mensual de 201 elementos navales.
  - El 1 de marzo de 2015, se crearon las Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima con sedes en San Felipe, Baja California; Santa Rosalía y Loreto, Baja California Sur; Puerto Libertad, Sonora; Topolobampo, Sinaloa; San Blas, Nayarit; Salina Cruz, Oaxaca; y Lerma, Campeche, con el fin de mejorar la efectividad en las operaciones de búsqueda y rescate para salvaguardar la vida humana en la mar.
- Cursos impartidos en la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo, para incrementar la capacidad de respuesta en la operaciones búsqueda y rescate:
  - Tres Cursos de Planeamiento de Operaciones de Búsqueda y Rescate, impartido a 51 elementos.
  - Cinco Cursos de Coordinador en Escena de Operaciones de Búsqueda y Rescate, impartido a 88 elementos.
  - Cuatro Cursos de Comunicaciones de Emergencia de Operaciones de Búsqueda y Rescate, a 71 elementos.
  - Seis Cursos de Patrón de Embarcación Defender, a 44 elementos.

- Dos Cursos de Nadador de Rescate de Superficie, a 10 elementos.
- Dos Cursos de Nadador de Rescate desde Helicóptero, a 7 elementos.
- Cinco Cursos de Buceo y Trabajos Submarinos (Valoración y Actualización), a 47 elementos.
- Dos Cursos de Buceo y Trabajos Submarinos, a 23 elementos.
- Dos Cursos de Buceo Básico, a 17 elementos.
- Un Curso de Buceo de Combate, a 18 elementos.

### **Estrategia 2.3 Fortalecer el Sistema de Mando y Control**

- La Armada de México fortaleció el Sistema de Mando y Control de la Armada de México a través de las siguientes acciones:
  - Modernizó la infraestructura del Centro de Mando y Control, para fortalecer las capacidades de visualización, coordinación y seguimiento de las operaciones de vigilancia del Estado de Derecho y de apoyo a la población en casos de desastre mediante la optimización de los tiempos de respuesta operativa.
  - Instaló el Sistema de Vigilancia de Operaciones Aéreas y Marítimas en la Segunda Región Naval (frontera norte), mismo que se encuentra en funcionamiento de manera coordinada con el Centro de Operaciones Aéreas y Marítimas de los Estados Unidos de América.
  - Con el fin de fortalecer las capacidades de visualización de las trazas aéreas sospechosas en el espacio aéreo, coordinó con la Dirección General de Servicios a la Navegación del Espacio Aéreo Mexicano de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la obtención de la señal y la conexión de ésta en el Centro de Mando y Control del Estado Mayor General de la Armada.
  - Continúa con el equipamiento e instalación del Sistema de Enlace de Datos Tácticos en los Mandos Navales y Unidades Operativas de la Armada de México, bajo el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Mando y Control para el incremento de las capacidades de los equipos, con un avance de 39 por ciento.

### **Estrategia 2.4 Fortalecer la capacitación, adiestramiento y doctrina naval, a fin de incrementar la eficacia y eficiencia de las operaciones**

- El personal naval de las unidades de superficie, aeronavales y de Infantería de Marina, está en

constante capacitación y adiestramiento para cumplir satisfactoriamente con las operaciones asignadas, con la realización de las acciones:

#### **Unidades de superficie.**

- Impartió en ocho ocasiones el Curso Integral de Contraincendio Marítimo para Unidades de Superficie (CIMUS), en el Centro de Capacitación de Contraincendio del Pacífico (CECACIPA) y en el Centro de Capacitación de Contraincendio del Golfo (CECACIGO).
- 40 unidades de superficie efectuaron un total de 46 prácticas de tiro como parte de estas se tienen las siguientes:
  - Siete ejercicios de maniobras tácticas que se integraron en grupos de tarea, con la participación de 20 unidades.
  - Cada unidad al menos efectuó dos prácticas de tiro.
  - Se impartieron diferentes conferencias al personal naval y prácticas de zafarranchos de combate, abandono de buque, inspección en la mar, anaveaje, hombre al agua, contraincendio y control de averías.
  - Se llevaron a cabo ejercicios de maniobras tácticas como grupo de tarea con la participación de diversas unidades.

#### **Unidades aeronavales.**

- Cursos efectuados en el Centro de Capacitación de Entrenamiento de Tripulaciones de Vuelo (CENCAPETRIV) a 44 pilotos aeronavales.
  - Tres de Inicial de Tripulaciones de Vuelo del Helicóptero MI-17.
  - Uno de Inicial de Mecánicos del Helicóptero MI 17.
  - Dos de Inicial de Electrónicos del Helicóptero MI-17.
  - 53 de Recurrente de Tripulaciones de Vuelo MI 17.
  - Siete de Recurrente de Mecánicos del Helicóptero MI-17.
  - Tres de Recurrentes de Electrónicos del Helicóptero MI-17.
  - Ocho de Actualización de Vuelo por Instrumentos ala móvil genérico
  - Siete de actualización de vuelo por instrumentos Ala Fija Frasca.

- Tres de Operador de Sistema de Misión.
- Uno de Operaciones con Helibalde MI-17.

### Unidades de Infantería de Marina

- Cursos efectuados en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM), como a continuación se indica:
  - 53 elementos capacitados en Básico de Paracaidismo.
  - 23 elementos capacitados en Operaciones Especiales de Comando.
  - 50 elementos capacitados en Artillería de Campaña.
  - 21 elementos capacitados para choferes de vehículos militares.
  - 17 elementos capacitados en Fuerzas Especiales.
  - 13 elementos capacitados en Operaciones en desierto.
  - 13 elementos capacitados en Operaciones en montaña.
  - Cinco elementos capacitados en Operaciones tácticas contraterrorismo.
  - Cinco elementos capacitados en Operaciones de intervención.
  - Nueve elementos capacitados en Básico de sargentos y avanzado para Policía Militar.
  - 20 elementos capacitados en Perfeccionamiento de Artillería
- Personal de los Batallones de Infantería de Marina (BIM), recibió el curso Aries Journey consistente en el adiestramiento de técnicas y tácticas de combate convencional y no convencional en ambiente marítimo, terrestre y aéreo por instructores de Infantería de Marina de los EUA.
- El Estado Mayor General de la Armada (EMGA) en coordinación con el Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), llevaron a cabo un ejercicio para el entrenamiento de Fuerzas Especiales del 6 al 31 de julio del 2015, con la participación de la Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES) y de las Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano, cuya misión fue realizar operaciones especiales conjuntas de intervención en áreas urbanas, con el fin de coadyuvar en la seguridad interior y defensa exterior del país en un escenario hipotético.
- El EMGA en coordinación con el EMDN, realizaron una operación de adiestramiento y ejercicio de tiro de artillería conjunto del 23 de julio al 6 de agosto del

2015, en el Centro Nacional de Adiestramiento (CNA) ubicado en Santa Gertrudis Chihuahua, donde participaron los Batallones de Artillería del Golfo y el del Pacífico (BATARGO y BATARPA) con Unidades de Artillería del Ejército Mexicano, con el fin de armonizar su doctrina y mejorar sus procedimientos de actuación para la seguridad interior y defensa exterior del país.

- El EMGA en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y la Policía Federal (PF), llevaron a cabo la capacitación de personal naval en “Formación de Instructores Marinos en el Sistema de Justicia Penal”, del 29 de junio al 24 de julio de 2015, con el fin de que el personal naval capacitado sea multiplicador en las diferentes unidades operativas de la Armada de México.
- La Armada de México participó en el ejercicio “DAWN BLITZ 2015” (DB15) del 24 de agosto al 9 de septiembre de 2015, en las costas de San Diego, California, EUA, organizado por la Tercera Flota de los EUA y las Fuerzas de Autodefensa del Japón, enfocado en operaciones anfibia y de interoperabilidad al nivel de Brigada Expedicionaria de Infantería de Marina y Grupo Expedicionario de Ataque.
- Tras el compromiso presidencial del Mando Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas ante la ONU, para que México participara en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Armada de México capacitó a personal naval que a continuación se enlistan el cual fue enviado a cumplir acciones de ayuda humanitaria:
  - Uno en el Curso de Observador Militar en el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, celebrado en la República de Guatemala del 2 al 27 de Febrero de 2015.
  - Se capacitaron siete Capitanes y tres Oficiales en el Curso de Pre despliegue impartido por el Equipo Móvil de Entrenamiento de las Naciones Unidas en la Escuela Superior de Guerra de la SEDENA del 18 al 29 de Mayo de 2015.
  - Del 7 al 19 de junio de 2015, en el Centro de Estudios Superiores Navales, esta Secretaría auspició el Curso de Inducción del Equipo de Coordinación y Evaluación en caso de Desastres de las Naciones Unidas, el cual está diseñado para apoyar a los gobiernos nacionales, las Naciones Unidas y a los actores internacionales de respuesta en el país, mediante la coordinación durante la primera fase de una emergencia repentina, impartido por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU, con la



participación de dos elementos pertenecientes a la SEMAR, dos elementos de SEGOB y un elemento de la PF, y 30 personas de países de la Región de las Américas y del Caribe.

- La SEMAR capacitó a personal naval y de dependencias civiles, por medio de conferencias, prácticas, ejercicios y simulacros de derrame de hidrocarburos, en coordinación con las dependencias de los tres niveles de gobierno integrantes del Plan Nacional de Contingencias (PNC). Lo que permite estar en posibilidad de desarrollar una respuesta organizada y oportuna a incidentes contaminantes en el mar, con la correspondiente disminución en la afectación al ambiente, en esta materia realizó:
  - Se efectuaron 38 simulacros de derrame de hidrocarburos en los Mandos Navales y 44 reuniones de coordinación con las dependencias integrantes del PNC.
  - Adquirió equipo especializado para el control de derrames de hidrocarburos consistente en 175 metros de barrera y dos recuperadores de hidrocarburos para dotar con este tipo de material a dos Mandos Navales en el litoral del Pacífico y uno en el Golfo de México.
  - Estas acciones permitirán atender incidentes por derrames con rapidez y eficiencia, a favor del bienestar de la población costera.

#### **Estrategia 2.5 Fortalecer la capacidad de vigilancia y apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México**

- Mantuvo el nivel operativo en un 54% con el Programa de Mantenimiento Aeronaval realizándose lo siguiente: 246 servicios de mantenimiento preventivo; 134 para aeronaves de ala fija y 112 para ala móvil, y 223 servicios de mantenimiento correctivo; 129 a unidades de ala fija y 94 para ala móvil.

- Con el Programa de Modernización de la Flota Aeronaval recibieron las siguientes unidades aeronavales: seis aviones Zlin Z 242L Gurú para operaciones de entrenamiento, dos aviones King Air 350ER, uno para ambulancia aérea y otro para patrulla marítima; dos aviones CASA C-295W para transporte militar y de carga; cuatro aviones T-6C + para operaciones de apoyo aéreo cercano, dos aviones Zlin Z143 LSi para operaciones de fotometría y tres helicópteros Schweizer 269D para la formación de pilotos.

#### **Estrategia 2.6 Fortalecer los instrumentos del marco jurídico que den sustento legal a las Operaciones Navales de defensa exterior y seguridad interior**

- El 26 de noviembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Manual de Operación del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR)”, el cual fue elaborado en forma conjunta por la SEMAR y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en el que se establecen las coordinaciones interinstitucionales entre la SEMAR y la SCT a fin de garantizar un nivel de riesgo aceptable en los puertos de altura nacionales, así mismo enfatizar la cooperación y coordinación con la comunidad marítima en los puertos.

## Resultado de los indicadores

| Nombre   | Línea base | 2013  | 2014  | 2015  | Meta 2018 |
|--|------------|-------|-------|-------|-----------|
| Índice de eficacia en el cumplimiento de los programas de modernización de infraestructura, equipos, sistema y pertrechos.   | 15.0       | 17.80 | 28.93 | 23.10 | 100       |
| Capacitación y adiestramiento del personal naval.  | 10.0       | 14.68 | 11.61 | 12.34 | 70        |
| Porcentaje de avance del Programa de Modernización de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) de la Institución. | 25.0       | 25.00 | 33.60 | 0.24  | 60        |

Fuente: Secretaría de Marina.



### **Objetivo 3 Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional**

Al incrementar las capacidades para generar la inteligencia, se logrará fortalecer los procesos de toma de decisiones que permitan determinar las acciones orientadas a enfrentar los riesgos y amenazas para preservar la integridad, estabilidad y permanencia de estado mexicano, contribuyendo a la meta nacional de alcanzar un México en Paz.

Para lograr la consolidación de la Inteligencia Naval, la Institución ha orientado esfuerzos al desarrollo y adquisición de tecnologías, equipos y sistemas, así como a la profesionalización del personal que integra el Sistema de Inteligencia de la Armada de México, incrementando de esta manera las capacidades para proveer seguridad en el ciberespacio y a los activos de información empleados en los procesos de concepción y desarrollo de las operaciones navales, así como integrar las capacidades propias a los esfuerzos nacionales de fusión de inteligencia.

#### **Logros**

En materia de Inteligencia Naval la SEMAR realizó labores de recolección, búsqueda y análisis de información, asimismo fortaleció sus capacidades operativas y modernizó la infraestructura institucional en esta materia, lo anterior para la ejecución de sus operaciones con las siguientes acciones:

- Activación y puesta en marcha del Centro de Operaciones de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento (COISRAM) en la SEMAR, para la planeación y seguimiento de las operaciones con aeronaves tripuladas y no tripuladas con capacidades ISR,
- Un primer sistema de aeronave no tripulada, con estación de control terrena móvil, para lo que se realizaron un total de seis operaciones de Inteligencia Vigilancia y Reconocimiento ISR.
- Conversión y activación de un primer Avión Tripulado tipo KING AIR 350 ER para desarrollar operaciones de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento ISR.
- Construcción del Centro de Capacitación y Adiestramiento de Sistemas Aéreos no Tripulados (CENCASANT) localizado en el Polígono Naval de Antón Lizardo Veracruz.

#### **Actividades relevantes**

**Estrategia 3.1 Ampliar la profesionalización y capacidades del Sistema de Inteligencia de la Armada de México (SIAM)**

- Como parte del esfuerzo en el fortalecimiento y consolidación del SIAM, la SEMAR capacitó a 623 elementos navales en materia de inteligencia, realizó:
  - A nivel nacional, 567 lo hicieron en diferentes instituciones federales y educativas de nivel superior como el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
  - En el extranjero, 56 elementos navales a través de la Escuela de Inteligencia Naval de Brasil, Escuela de Inteligencia Naval de la Armada de Chile, Escuela de Inteligencia Naval de la Armada de la República de Colombia, Centro de Capacitación de apoyo a la Paz en Canadá y diferentes dependencias de los EUA.
- La SEMAR participó en diversas reuniones, con el fin de intercambiar información, de las que sobresalen las siguientes:
  - El 4 de febrero de 2015 recibió la visita del Comandante de la Defensa Aeroespacial NORAD y el Comando Norte de los Estados Unidos de América (NORTHCOM), con la participación del Secretario de Marina, el Secretario de la Defensa Nacional y el Jefe de la UIN, quien les dio a conocer las capacidades de la UIN.
  - El 11 de marzo de 2015, en las instalaciones de la UIN, se llevó a cabo una reunión con personal de la Guardia Costera de la Fuerza de Tarea Inter-agencial Conjunta del Sur de los Estados Unidos de América, Sección Segunda y Tercera del Estado Mayor General de la Armada, con el fin de tratar asuntos relacionados con la cooperación e intercambio de información en diversos temas de inteligencia.
  - Del 15 al 19 de marzo de 2015, se llevó a cabo la "II Reunión Bilateral entre el Ejército de Nicaragua y la Secretaría de Marina-Armada de México", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en la I Reunión con citada Institución.
  - Del 28 al 30 de abril de 2015, en la Unidad de Inteligencia Naval (UIN) se llevó a cabo el Simposio de Fusión de Inteligencia de todas las fuentes, con el fin de compartir las tácticas y doctrina para la fusión de inteligencia en un ámbito Interagencial, con la participación de instituciones federales mexicanas en conjunto con el Comando Norte de los EUA.

- Del 29 de abril al 3 de mayo 2015, recibió en la UIN, la visita del Director de Educación de la Armada de Chile, a fin de continuar con el cumplimiento de los acuerdos de la XI Reunión Bilateral entre la Armada de México y la Armada de Chile.

### **Estrategia 3.2 Enriquecer con inteligencia las operaciones y actividades navales, coadyuvando en la preservación de la Seguridad Nacional**

- La SEMAR por medio de la Unidad de Inteligencia Naval (UIN), contribuyó a fortalecer la inteligencia civil con acciones como las siguientes:
  - Realizó operaciones de inteligencia orientadas a debilitar diversas expresiones de la delincuencia organizada; los insumos se complementaron con el esfuerzo de los mandos navales y la coordinación con dependencias federales y estatales. Éstas se ejecutaron en Baja California, Baja California Sur, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
  - Concluyó la construcción, equipamiento de sistemas e integración del personal naval de los Centros Regionales de Fusión de Inteligencia (Sureste, Occidente, Centro, Noroeste y Noreste).
  - Incorporó personal de inteligencia a diferentes operativos móviles en estados como Sinaloa, Guerrero, Tamaulipas, Michoacán, Coahuila, Tabasco, Jalisco, Durango, Nayarit, Veracruz y Baja California Sur. Asimismo, a las diferentes Bases de Operaciones en lugares como en Nuevo Laredo y Tampico, Tamaulipas; Luvianos y Ecatepec, Estado de México; Las Bajadas, Veracruz y Ramos Arizpe, Coahuila.
- La SEMAR concluyó la elaboración de la Agenda Institucional de Riesgos 2015 (AIR-2015), documento rector que apoya el proceso de planeación estratégica de la Secretaría de Marina-Armada de México. Asimismo, se inició el proceso de elaboración de la AIR-2016.

### **Estrategia 3.3 Integrar las capacidades del SIAM al esfuerzo de fusión de inteligencia especializada para el Estado Mexicano**

- La Armada de México para fortalecer el sistema de inteligencia naval participó en las siguientes reuniones:
  - Del 25 al 27 de agosto de 2015, en el “Simposio de Interagencialidad de Operaciones de Información” con delegaciones de SEDENA, Colombia y los EUA en instalaciones del CESNAV, cuyo propósito fue que la delegación colombiana compartiera el

concepto doctrinario denominado “Acción Integral” que llevan a cabo a través de sus fuerzas militares.

- Del 9 al 11 de septiembre de 2015, en la reunión del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo, en Cartagena, Colombia, organizada por la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD-OEA), para compartir experiencias y poner de manifiesto la necesidad de integración entre los países de la región, basada en la confianza y cercanía estrecha frente al combate al narcotráfico, planteándose la revisión del “Programa de Shiprider” propuesto por la Guardia Costera de los EUA, para tratar de llegar a un acuerdo formal entre los países participantes.
- El 19 de noviembre de 2015, en la reunión de trabajo con los Comandantes de los Centros de Fusión de Información del Atlántico y Pacífico (MIFC), del servicio de Guarda Costas de los EUA (USCG), en la Unidad de Inteligencia Naval, con el fin de solidificar los lazos de colaboración con la Institución y explotar áreas de futura participación para avanzar la relación en el ámbito de inteligencia.
- Mediante la Estación de Imágenes Satelitales de Muy Alta Resolución (EVISMAR), se adquirieron 356 imágenes satelitales de muy alta resolución de la constelación Digital Globe, principalmente del sensor Geoeye-1, de diferentes áreas del país, de las cuales 238 imágenes se colectaron en formato estereoscópico y 118 imágenes en formato monoscópico, con lo que se obtuvo un cubrimiento del territorio de 321,335.9 kilómetros cuadrados equivalentes al 16.35% del territorio nacional, para diferentes aplicaciones como la generación de Modelos de Elevación Digital, actualización de Cartas Náuticas, actualización del catastro, fotointerpretación y análisis multiespectrales, generación de productos de geo-inteligencia para detección de cultivos ilícitos (amapola y marihuana), detección de pistas clandestinas, planeamiento de operaciones militares, cuantificación de daños causados por fenómenos hidrometeorológicos y análisis multitemporal de áreas de interés militar.

### **Estrategia 3.4 Consolidar el Sistema Integral de Seguridad de la información Institucional que fortalezca la Estrategia Nacional de Seguridad de la Información**

- La SEMAR realizó las siguientes acciones en seguridad de la información:
  - Como miembro del Comité Especializado en Seguridad de la Información (del Consejo de Seguridad Nacional) ha participado, legal y técnicamente, en el análisis, elaboración y

propuesta de una “Estrategia Nacional de Seguridad de la Información”, misma que se encuentra en proceso de aprobación en el Consejo de Seguridad Nacional.

- Se intercambió información relacionada con la Ciberdefensa y Ciberseguridad en la cuarta dimensión de operaciones de seguridad entre las dependencias federales a través del Protocolo de Colaboración entre el Centro Especializado en Respuesta Tecnológica México (CERT-MX) y las dependencias Federales, a fin de enriquecer la información sobre amenazas y las actividades de colaboración en el ámbito del ciberespacio y con ello unificar esfuerzos dentro del Gobierno Federal.
- Con base en los acuerdos de colaboración en el Marco de la Visión Conjunta SEMAR-SEDENA en materia de Ciberseguridad y Ciberdefensa se continúa con la Estrategia Conjunta en materia de Ciberseguridad y Ciberdefensa que permita atender los riesgos y amenazas que afectan la seguridad nacional.

**Estrategia 3.5 Emplear e incrementar las capacidades de Ciberseguridad y Ciberdefensa, contribuyendo a la seguridad del ciberespacio del Estado Mexicano**

- La SEMAR en coordinación con el Comando Norte de los EUA (USNORTHCOM), realizó talleres, ejercicios técnicos, cursos conferencias, seminarios, simposios, así como, visitas que contribuyen para el intercambio de información y experiencias de seguridad en el Ciberespacio, con lo que se capacitó a 44 elementos navales, con el fin de impulsar dentro de la Institución nuevos aspectos en las operaciones militares futuras.
- Del 19 al 20 de mayo de 2015, realizó una reunión de trabajo en el edificio sede de la SEMAR en materia de seguridad del ciberespacio con el Estado Mayor Conjunto de Francia, con el fin de fortalecer el Plan de Colaboración entre México-Francia.
- Con relación al Plan de Colaboración entre México-Francia, se realizó una visita a las instalaciones de CIBERDEFENSA del Ministerio de Defensa de Francia, en París del 2 al 4 de junio de 2015 con la participación de tres elementos navales.

**Resultados de los Indicadores**

| Nombre   | Línea base | 2013  | 2014  | 2015  | Meta 2018 |
|--|------------|-------|-------|-------|-----------|
| Índice de desempeño profesional del personal de inteligencia naval | 16.00      | 23.59 | 70.35 | 50.30 | 100       |
| Seguridad de la información y del ciberespacio                     | 30.00      | 30.00 | 21.0  | 18.95 | 100       |
| Infraestructura del sistema de inteligencia                        | 19.00      | 19.00 | 35.70 | 26.90 | 95        |

Fuente: Secretaría de Marina.

## Objetivo 4 Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación

La modernización constante de las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos es de suma importancia como una forma de avanzar para lograr una Armada eficiente y de resultados concretos. Por ello, la Secretaría de Marina-Armada de México como Institución Naval Militar permanente del Estado Mexicano y consiente del cumplimiento de sus atribuciones mantiene una permanente búsqueda de mayor capacitación, entrenamiento, adiestramiento, formación y especialización del capital humano de la Institución. Así como modernizar y dotar de una infraestructura física que permita a la SEMAR efectuar el desarrollo de las operaciones navales y con esto contribuir a la eficiencia de las unidades operativas, garantizando los apoyos logísticos y administrativos que se requieren para la consecución de los objetivos institucionales.

La actual coadyuvancia de la SEMAR en el mantenimiento del Estado de Derecho tanto en el territorio nacional como en sus áreas de jurisdicción requiere de dotar a la Armada de México de una capacidad operativa y logística suficientes para el sostenimiento y garantía de la soberanía nacional, para ello se necesita actualizar y modernizar los procesos, sistemas e infraestructura que permita elevar la calidad educativa y capacitación del personal naval para afrontar los retos que presenta la defensa marítima del territorio nacional y el mantenimiento del estado de derecho en beneficio de la sociedad mexicana y con total respeto a los derechos humanos.

### Logros

Para hacer frente a las exigencias que prevalecen en el Mantenimiento del Estado de Derecho la SEMAR fortaleció su capacidad operativa y logística mediante la modernización de su infraestructura con la construcción de dos Instalaciones Navales para actividades sustantivas, modernización de laboratorios y talleres en la Heroica Escuela Naval Militar; y un Centro de Desarrollo Infantil Naval.

Asimismo adquirió cuatro embarcaciones clase *defender* y dos elevadores para las Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate.

En materia educativa la SEMAR dio un paso trascendental con la creación de la Universidad Naval la

cual se integrará con los Centros de estudio, escuelas, unidades y establecimientos de educación naval, para la formación de ciudadanos comprometidos con la nación.

### Actividades relevantes

#### Estrategia 4.1 Construir, adecuar, reparar y mantener la infraestructura e instalaciones navales para fortalecer las capacidades operativas de la SEMAR

- La SEMAR ejecutó proyectos de construcción de infraestructura, entre los cuales destacan los siguientes:
  - Proyectos concluidos: Centro de Desarrollo Infantil Naval, en Chetumal, Quintana Roo; Modernización de Laboratorios y Talleres en la Heroica Escuela Naval Militar en Antón, Lizardo, Veracruz; dos Instalaciones Navales para actividades sustantivas, una en Puerto Chiapas, Chiapas y la otra en Tuxpan, Veracruz; Rehabilitación de la Plataforma de Maniobras, en la Base Aeronaval, en Las Bajadas, Veracruz; Remodelación del Edificio de la Antigua Aduana en Veracruz, Veracruz y Reparación de la Infraestructura Naval dañada por el paso del Huracán Ernesto en Quintana Roo.
  - Están en proceso de construcción: Hospital General Naval de Segundo Nivel, Centro Oncológico, Laboratorio de Biología Molecular y de Bioseguridad Nivel III en el Distrito Federal; una Escuela de Aviación Naval, en La Paz Baja California Sur; Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud en San Pablo Tepetlapa en la Ciudad de México; y una Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, en San Felipe, Baja California.

#### Estrategia 4.2 Fortalecer el Sistema Educativo Naval

- De los Establecimientos Educativos del Sistema Educativo Naval, egresaron 4,075 elementos: 274 de escuelas de formación, 337 del área de especializaciones y 3,464 de Capacitación y Adiestramiento.
- La Armada de México, con el fin de contar con elementos navales capacitados de acuerdo a las exigencias del servicio, realizó las siguientes acciones para la profesionalización de su personal:
  - Se creó el "Centro de Formación y Capacitación de la Armada de México", mediante acuerdo secretarial no. 8 de fecha 30 de enero de 2015, que comprende a las Escuelas de Enfermería Naval, de Intendencia Naval, de Electrónica Naval y de Escala de Mar, en Antón Lizardo, Veracruz, con la finalidad de contar con una dirección y

denominación adecuada para el fortalecimiento del adiestramiento y de la doctrina militar.

- Por Decreto Presidencial de fecha 23 de julio de 2015, se creó la Universidad Naval como unidad administrativa, la cual se integrará con los Centros de Estudios, Escuelas, Unidades y Establecimientos de Educación Naval, con los que la Secretaría de Marina ha venido impartiendo educación media y superior; y tendrá como objeto prestar servicios educativos a nivel técnico, técnico-profesional, profesional y de Posgrado, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta a los discentes que forman parte del Sistema Educativo Naval.
- Se instalaron en la Heroica Escuela Naval Militar, en Antón Lizardo, Veracruz, dos simuladores, uno aéreo y otro de navegación marítima, con el fin de formar oficiales capacitados para operar los buques y aeronaves para desarrollar operaciones en el aire y en el mar.
- Con el fin de incrementar la capacidad operativa de la Armada de México, se impartió a su personal naval diversos cursos, de los que destacan los siguientes: básico de fusileros paracaidistas, formación y certificación de instructor de rappel y sogas rápidas, planeamiento de operaciones de búsqueda y rescate marítimo, salvavidas de playa, buceo y trabajos submarinos, natación de combate, capacitación de chóferes en vehículos militares, nadador de rescate de superficie y de helicóptero, básico e Intermedio de operación de embarcaciones MLB, supervivencia para tripulaciones de vuelo, preliminar, intermedio y avanzado de infantería de marina y fuerzas especiales.

#### **Estrategia 4.3 Impulsar acciones que eleven la calidad de vida del personal naval**

- La SEMAR mejoró la seguridad social de sus integrantes, a través de las siguientes acciones:
  - Otorgó 3,296 becas de colegiatura a los hijos del personal naval que cursan el nivel medio superior y superior y 3,188 becas de manutención. Asimismo, se otorgaron 947 becas del programa “Bécalos por su Valor” a nivel secundaria. Además se gestionaron ante el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) 4,000 becas para educación básica.
  - Gestionó ante el ISSFAM 966 créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda.

### **Resultado de los Indicadores**

| Nombre   | Línea base | 2013  | 2014  | 2015  | Meta 2018 |
|--|------------|-------|-------|-------|-----------|
| Porcentaje de modernización de la infraestructura institucional.     | 18.23      | 16.48 | 17.77 | 15.83 | 100.00    |
| Porcentaje de fortalecimiento del sistema educativo naval.           | 0.00       | 0.00  | 30.17 | 34.50 | 100.00    |
| Índice de calidad de vida del personal naval y sus derechohabientes. | 0.00       |       | 68.73 | 35.53 | 90.08     |

Fuente: Secretaría de Marina.

## **Objetivo 5 Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico institucional contribuyendo al Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático**

Los esfuerzos de la SEMAR en el campo de la investigación y desarrollo tecnológico, le ha permitido concebir sistemas y equipos que ya se encuentran operando y sirven como prototipos para su producción en serie con el correspondiente beneficio nacional. El realizar investigación oceanográfica, hidrográfica y meteorológica le permite a la Armada, contribuir con información para la toma de medidas sustentables para el medio ambiente marino y la adaptación y mitigación, relacionada con el cambio climático.

La capacidad tecnológica de desarrollo propio le permitirá a la SEMAR operar sin estar sujeta a limitaciones logísticas por parte de proveedores nacionales o extranjeros con intereses diferentes al del Estado Mexicano y con el correspondiente ahorro de recursos e incremento de capacitación del personal. Es atribución de la SEMAR el llevar a cabo investigación oceanográfica y contar con el archivo oceanográfico nacional y el catálogo de cartas náuticas nacionales, para lo cual realizó cruceros oceanográficos y levantamientos hidrográficos en ambos litorales.

### **Logros**

La SEMAR impulsa la investigación científica y tecnológica conjuntamente con otras entidades públicas y privadas de la Administración Pública Federal a fin de contar con nuevas tecnologías para el desarrollo de sus operaciones en este sentido desatacan los siguientes proyectos: Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la planta propulsora de los Buques clase Uribe Versión 5.0 para el Buque ARM "Blanco" (PO-125), Sistema de Posicionamiento por Radiofrecuencia Harris, Aplicación criptográfica portable basada en Esteganografía, Modernización del Sistema de Control de Máquinas del Buque "ARM Escobedo" (PO-103), Simulador de Navegación para el Museo Naval de Puerto Vallarta y Vehículo Modular Acuático para Batimetría en Aguas Someras.

En la preservación y protección del patrimonio marítimo del país, así como vigilar la adecuada administración de sus recursos naturales.

Se concluyeron 20 estudios de investigación oceanográfica y de contaminación la información que

generaron citados estudios permitió apoyar la integración de los Atlas de Dinámica Costera y Atlas de la Contaminación Marina, así como concluir el Catálogo de Especies en Peligro de Extinción y el Catálogo de Áreas Naturales Protegidas.

En cuanto al Programa Nacional de Cartografía Náutica (PNCN), concluyeron levantamientos hidrográficos lo que permitió la elaboración de cartas náuticas nuevas en diversos formatos y características.

En materia de protección del medio ambiente y protección de recursos para influir directamente en el desarrollo de las actividades pesqueras, turísticas, de transporte e investigación en el medio marítimo se ejecutaron operaciones de inspección y vigilancia, concienciación a la población de estudiantes, pescadores y prestadores de servicios turísticos.

### **Actividades relevantes**

#### **Estrategia 5.1 Fortalecer las vinculaciones con la comunidad Científica Nacional e Internacional en investigación y desarrollo tecnológico, para modernizar las capacidades institucionales**

- En el marco de la convocatoria del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales (SEMAR-CONACYT), se llevaron a cabo proyectos de investigación científica en coordinación con diversos Institutos y Centros de Investigación nacionales con el fin de solucionar problemas de las unidades y establecimientos de esta Institución, así como desarrollar nuevas tecnologías, a fin de disminuir la dependencia del exterior. Durante 2015 realizó lo siguiente:

#### **Proyectos terminados:**

- Vehículo modular acuático para batimetría en aguas someras "VEMABAS".

#### **Proyectos en proceso:**

- Simulador de vuelo para aviones CASA C-295 M.
- Sistema de gestión de conocimiento y análisis de escenarios estocásticos dinámicos.
- Sistema de Senda de Planeo para las patrullas oceánicas (Sistema indicador estabilizador de pendiente).
- Sistema de vigilancia marítima por sonar para patrullas oceánicas.
- Sistema autosustentable de control de gases nocivos al ambiente para las patrullas oceánicas de la Armada de México.
- Desarrollo a Escala Laboratorio de Propelentes.



- Radar de Vigilancia Aérea (en coparticipación del Fondo SEDENA-CONACYT).
- Con el fin de contribuir en temas que afectan a la protección del medio ambiente marino, al desarrollo y a la seguridad marítima, la SEMAR como representante de México ante la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) participó en las siguientes reuniones:
  - Del 27 de junio al 3 de julio de 2015, en la Reunión del Grupo de Trabajo de Provisión de Información Náutica (NIPWG), en el Principado de Mónaco, con el objetivo de actualizar los procedimientos y las nuevas directrices para la creación de las publicaciones náuticas.
  - Del 4 al 11 de julio de 2015, en Brest, Francia, en la Reunión del Grupo de Trabajo de Calidad de Datos (DQWG), con el objetivo de desarrollar métodos apropiados de clasificación y calidad de la información digital hidrográfica.
- La SEMAR como Presidente y Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO) durante el año 2015, realizó la 8ª, 9ª y la 10ª Sesiones Ordinarias del Comité Técnico de la CONACIO, los días 4 de febrero, 24 de junio y 7 de octubre, respectivamente. En citadas reuniones se contó con la participación de la SEGOB, SRE, SEMARNAT, SAGARPA, SEP, CONACYT, UNAM, IPN e INEGI, donde se trataron los siguientes asuntos:
  - Proyecto de Reglamento de la Ley Federal del Mar en materia de investigación oceanográfica en mares y aguas nacionales. Actualmente este proyecto tiene un avance del 20% y se encuentra en discusión su conformación en la SRE y será presentado a la CONACIO, a fin de iniciar un proceso intersecretarial de consideración para posteriormente, presentarlo a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).
  - Programa Nacional de Investigación Oceanográfica (PNIO). Actualmente, tiene un avance de 90% y se encuentra en revisión en la Unidad Jurídica de la SEMAR para gestionar su publicación en el DOF.
  - Programa Institucional para la Protección, Conservación, Restauración y Reforestación del Manglar que tiene un avance de 70%.
  - Integración de un grupo de trabajo con la participación del CONACYT, IPN, UNAM, SRE y SEMAR, con el fin de coordinar la elaboración de los lineamientos de operación de Repositorio Nacional.
- En las instalaciones del edificio sede de la Secretaría de Marina, el día 20 de enero de 2015 se llevó a cabo

la Novena Sesión Ordinaria de Titulares de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES) en la cual, entre otros aspectos, se propuso la transferencia de la presidencia de esa Comisión, por parte de la SEMARNAT a la Secretaría de Marina.

- En el evento, el Alto Mando, destacó que la institución acepta el reto de presidir la CIMARES y resaltó que el único interés de la Secretaría de Marina es hacer un manejo sustentable de costas y mares que realmente se pueda sacar el máximo rendimiento de los extensos litorales y gran cantidad de mar que tenemos, tanto territorial como de Zona Económica Exclusiva; para lo cual la Subsecretaría será la encargada de obtener la información correspondiente.
- El día 17 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la 10ª Sesión Ordinaria de Titulares de la CIMARES, alcanzando los siguientes acuerdos:
  - Se aprueba la modificación del Reglamento Interno de la Comisión.
  - Se aprueba el nombramiento del Secretariado Técnico de la Comisión.
  - Se aprueban la modificación a la Estructura Operativa de la Comisión, manteniéndose dos Subcomisiones que coordinan a cuatro Grupos de Trabajo.
  - Se aprueban los contenidos de la Política Nacional de Mares y Costas de México al término de su actualización.

#### **Estrategia 5.2 Incrementar las capacidades institucionales de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en apoyo a las Operaciones Navales**

- La SEMAR realizó proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico para la modernización de sus unidades operativas, a fin de dotarlas con nuevas tecnologías para fortalecer su capacidad operativa, de los que se destacan:
  - Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la planta propulsora de los Buques clase Uribe Versión 5.0 para el Buque ARM "Blanco" (PO-125),
  - Sistema de Posicionamiento por Radiofrecuencia Harris,
  - Aplicación criptográfica portable basada en Esteganografía,
  - Modernización del Sistema de Control de Máquinas del Buque "ARM Escobedo" (PO-103),

- Simulador de Navegación para el Museo Naval de Puerto Vallarta
- Vehículo Modular Acuático para Batimetría en Aguas Someras.

### **Estrategia 5.3 Incrementar y fortalecer las capacidades oceanográficas, hidrográficas y meteorológicas para obtener información de las zonas marítimas mexicanas**

- La SEMAR concluyó 20 estudios de investigación oceanográfica:
  - Ocho sobre “Caracterización oceanográfica y biológica de la zona costera”, para obtener cartas temáticas, resúmenes operacionales e informes técnicos en apoyo a las operaciones navales.
  - Ocho de “Caracterización y selección de zonas de vertimiento de material producto de dragado”, que tienen como objetivo elegir sitios que puedan recibir los desechos de dragados y que por sus características físicas, químicas, de corrientes, flora y fauna marina, permitan el uso legítimo del mar, para mantener el ambiente propicio para la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales.
  - Dos sobre “Evaluación de la Calidad del Agua Potable en las Unidades y Establecimientos de los Mandos Navales”, con el objeto de evaluar la calidad del agua de uso y consumo humano en las diferentes instalaciones navales.
  - Dos sobre “Evaluación de la calidad del agua marina costera”, para el monitoreo de la calidad del agua marina costera y elaborar un diagnóstico ambiental anual de los puertos de ambos litorales para posteriormente remitir los productos resultantes a los Mandos Navales.
- Con el fin de actualizar y ampliar el mosaico cartográfico contemplado dentro del Programa Nacional de Cartografía Náutica (PNCN), se elaborarán nueve cartas náuticas nuevas en papel, cuatro nuevas ediciones de cartas náuticas por actualización, 13 cartas en formato digital Raster BSB, 12 cartas náuticas electrónicas formato S-57, una nueva edición de cartas náuticas electrónicas S-57 y siete por actualización.
- Se instaló una Estación Meteorológica Automática para Buques (EMAB) en la unidad de superficie ARM-José Azueta (PO-122), asimismo, se instalaron dos Estaciones Meteorológicas Automáticas Complementarias de Superficie (EMACS) en los establecimientos navales de: Aeropista del Sector Naval de Tuxpan y en el Sector Naval de Ixtapa Zihuatanejo, Gro; lo que ha permitido ampliar la red de

estas estaciones para la elaboración de boletines meteorológicos que sirven de ayuda a la población y a los navegantes.

- El Centro de Alerta de Tsunamis (CAT) a cargo de la Secretaría de Marina como Centro Operativo del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis, puso en operación el sitio alterno del Centro de Alerta de Tsunamis (CAT-MOVL), el 1 de marzo de 2015, el cual cuenta con la infraestructura para monitoreo del nivel del mar y sismos, así como de comunicaciones para la emisión de los boletines, con el fin de dar continuidad operativa ante la ocurrencia de fenómenos naturales o antropogénicos, el CAT elaboró y difundió diversos productos con información de tsunamis, entre los que destacan:
  - De origen local: 36 boletines informativos.
  - De origen regional: Tres boletines informativos (uno en El Salvador y dos en costas de Panamá).
  - De origen lejano: Un boletín informativo (Papua, Nueva Guinea).
  - Durante el Simulacro Internacional de Tsunami “PACIFIC WAVE 2015”, se emitieron 10 boletines.
  - En el Simulacro Internacional de Tsunami “CARIBE WAVE 2015”, se emitieron siete boletines.
  - Durante el Simulacro Nacional de Tsunami “Pacífico 2015.1”, se emitieron siete boletines.
  - La información que genera el CAT, se encuentra disponible en internet a través de la página: <http://digaohm.semar.gob.mx/CAT/codes/centroAlertasTsunamis.html>

### **Estrategia 5.4 Fortalecer las capacidades de gestión y generación de información que coadyuven con el Sistema Nacional de Cambio Climático**

- La SEMAR con la finalidad de fortalecer la coordinación con la SEMARNAT, se atendió los siguientes grupos de trabajo:
  - Políticas de adaptación (GT-ADAPT), para llevar acciones en materia de mitigación y adaptación al cambio climático acorde a la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018.
  - El Programa Especial de Cambio Climático (GT-PECC), para dar seguimiento a las líneas de acción responsabilidad de SEMAR en el PECC 2014-2018.
  - La vinculación con la sociedad civil (GT-VINC), para identificar las estrategias de la comunicación de la SEMAR para difundir la política de cambio climático a la sociedad.



- En materia de Cambio Climático (GT-INT), para identificar las estrategias y posicionamiento de México para las negociaciones de las conferencias de las partes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

**Estrategia 5.5 Fortalecer las capacidades de gestión, prevención y protección del medio ambiente marino**

- La Armada de México llevó a cabo las actividades siguientes:
  - Se efectuaron 12,523 operaciones de vigilancia e inspección terrestre y marítima, para evitar la contaminación marina y detectar fuentes potenciales contaminantes existentes que incidan en la preservación del medio marino, así como para evitar ilícitos en esa materia. Se levantaron 17 actas de inspección a fuentes contaminantes en las Zonas Marinas Mexicanas.

- Fueron impartidas 782 sesiones de concientización ecológica a una población de 22,613 personas de municipios costeros, con temas relativos a prevención de la contaminación y protección de áreas naturales protegidas
- Continúa con la campaña permanente de protección a las tortugas marinas. Al respecto, recolectó 63,194 huevos y 458 nidos; sembrar 69,869 y asegurar 56,325 huevos; asimismo, registró el arribo de 197,425 tortugas y liberó al mar a 23,945 crías de tortugas.
- La SEMAR mediante Plan Nacional de Contingencias (PNC), efectuó 38 simulacros de derrame de hidrocarburos en los Mandos Navales y 55 reuniones de coordinación con las dependencias integrantes del PNC.

**Resultado de los Indicadores**

| Nombre  | Línea base | 2013  | 2014  | 2015  | Meta 2018 |
|---|------------|-------|-------|-------|-----------|
| Índice de desarrollo tecnológico de la SEMAR.                             | 22.78      | 14.38 | 28.12 | 15.62 | 100.00    |
| Índice de investigación hidrográfica y cartográfica generada por la SEMAR | 42.62      | 44.96 | 46.84 | 48.94 | 53.86     |
| Índice de investigación oceanográfica realizada por SEMAR.                | 16.66      | 16.67 | 16.67 | 16.67 | 100.00    |

Fuente: Secretaría de Marina.

## Objetivo 6 Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional

La Secretaría de Marina, en los Astilleros a su cargo ha ejecutado durante más de 10 años el programa Permanente de Sustitución de Unidades de Superficie de la Armada de México, dentro del cual se han sustituido 16 Patrullas Oceánicas y cuatro Patrullas Costeras. Considerando que actualmente se encuentran en proceso; la sustitución de tres patrullas costeras. Asimismo colabora con la renovación de la flota menor de PEMEX-REFINACIÓN, dentro de la cual la SEMAR impulsa la industria naval, con la incorporación de obreros, empresas y materiales nacionales.

La SEMAR tiene como política institucional el desarrollo marítimo del país, ya que dentro de la ejecución de su programa de sustitución de buques de la Armada de México, y la incorporación de la industria naval impulsa el desarrollo marítimo y la economía nacional.

### Logros

La SEMAR para mantener sus unidades de superficie cuenta con sus astilleros y centros de reparación naval, además impulsa la construcción naval ya que tiene la capacidad de prestar servicios tanto a la flota gubernamental como a la privada contribuyendo a la generación de empleos.

Dentro del Programa de Construcción Naval se llevó a cabo el diseño y construcción de las Patrullas Costeras, ARM "Uxmal" (PC-335) y ARM "Tajín", así como de las Patrullas Interceptoras Clase Polaris II, ARM "CIRCINI" (PI-1416) y ARM "GIENAH" (PI-1417).

Por otro lado en convenio con PEMEX-REFINACIÓN destacan la construcción de dos remolcadores Azimutales de Puerto de 50 toneladas.

### Actividades relevantes

#### Estrategia 6.1 Modernizar la infraestructura de los establecimientos destinados a la construcción, reparación y mantenimiento naval

- La SEMAR mediante el Programa de Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparación Naval contribuye a la reparación y mantenimiento de la infraestructura y medios de varada de los Astilleros, Centros de Reparación Naval y Arsenal Nacional, con el fin de mantener su operatividad, realizó las siguientes acciones:

- Reparación de la Compuerta de la Fosa del Dique Seco, en el Astillero de Marina Número 20 en Salina Cruz, Oaxaca, que consistió en el cambio de acero y elementos estructurales desgastados; los trabajos se efectuaron en etapas para garantizar la seguridad de la compuerta y alargar su vida útil.
- Manufactura de la compuerta del Dique Flotante ADI-02, Centro de Reparación Naval Número 14 en Manzanillo, Colima, así como la reparación del sistema hidráulico de la misma, para mantener la operatividad y seguridad en los trabajos que se realizan en este medio de varada.
- Carenado a la Sección de Dique Autocarenante Número 2, en el Centro de Reparación Naval Número 5 en Frontera, Tabasco, con el fin de mantener operativos a los medios de varada, mismos que coadyuvan a efectuar trabajos de carena.

- Concluyó la construcción de las tres primeras secciones del Dique Autocarenante, correspondientes a la primera etapa del programa de construcción de seis secciones autocarenantes, y continúa con la construcción del casco 97 correspondiente a una de las secciones de la segunda etapa.

#### Estrategia 6.2 Incrementar la calidad en la reparación y mantenimiento de buques fortaleciendo las Operaciones Navales y la Industria Naval

- A fin de que la flota naval sirva a su propósito y realice las funciones que tiene encomendadas, cuenta con el Programa de reparaciones y mantenimiento de buques tanto en Carena como a Flote Mayor para mantener y modernizar a las unidades navales, para contribuir en el cumplimiento de la misión de la Armada de México.
- Los establecimientos de Reparación Naval, atendieron 204 unidades de superficie de la Armada de México, a las que efectuó mantenimiento y reparación de estructuras, cascos, equipos, maquinaria y sistemas.

#### Estrategia 6.3 Incrementar la capacidad de construcción naval de la SEMAR

- La SEMAR desarrolla el Programa de Construcción Naval para sustituir sus unidades obsoletas; asimismo, impulsa la industria naval y desarrollo marítimo nacional mediante la construcción de embarcaciones para dependencias y entidades del Gobierno Federal, con lo que se realizaron las siguientes acciones:
  - Concluyó la construcción de las Patrullas Costeras, ARM "Uxmal" (PC-335) y ARM "Tajín" (PC-336),

que serán empleados para realizar operaciones de vigilancia, interdicción, disuasión, búsqueda, rescate y operaciones en contra de actos ilícitos, y salvaguardar la vida humana en las Zonas Marinas Mexicanas.

- Se continúa con la construcción de la Patrulla Costera ARM "Tulum" (PC-337) y se inició la construcción de las Patrullas Costeras, ARM "Monte Albán" (PC-338) y ARM "Bonampak" (PC-339), con un avance de 98.44%, 18.90% y 2.14% respectivamente en el Astillero de Marina No. "UNO" en Tampico, Tamaulipas.
- Continúa con la construcción del Buque de Vigilancia Oceánica Clase Oaxaca, ARM "CHIAPAS" (PO-165) e inició la construcción del Buque de Vigilancia Oceánica Clase Oaxaca, ARM "HIDALGO" (PO-166) en el Astillero de Marina No. "20", en Salina Cruz, Oaxaca, con un avance de 51.27% y 14.74%, respectivamente, las cuales serán empleadas para la vigilancia en el mar territorial y zona económica exclusiva de nuestro país.
- Concluyó la construcción de las Patrullas Interceptoras Clase Polaris II, ARM "CIRCINI" (PI-1416) y ARM "GIENAH" (PI-1417), en el Astillero de Marina No. "TRES", en Coatzacoalcos, Veracruz, las cuales servirán para mantener la capacidad operativa de la Armada de México, patrullando las costas y litorales mexicanos con el fin de defender su seguridad exterior y coadyuvar con la seguridad interior, y salvaguardar la vida en la mar.
- En el convenio específico abierto celebrado con PEMEX-REFINACIÓN, para construcción y suministro de remolcadores, chalanes y embarcaciones para la renovación de su flota menor, realizó las siguientes acciones:
  - Entregó dos remolcadores Azimutales de Puerto de 50 toneladas y se encuentran en supervisión de construcción otros tres remolcadores de 50 toneladas y dos de 60 toneladas en astilleros del sector marítimo mexicano, como parte de las actividades que realiza la SEMAR para impulsar el desarrollo integral del mismo.
  - En construcción seis Remolcadores Cicloidales de Puerto de 50 toneladas, en el Astillero de Marina Número "Veinte" en Salina Cruz, Oaxaca, con un avance de 88.43%, 80.97%, 54.43%, 25.59%, 16.38%, y 1.69% respectivamente.
  - En construcción un Remolcador Cicloidal de Puerto de 60 toneladas, en el Astillero de Marina Número. "Veinte" en Salina Cruz, Oaxaca, con un avance de 33.28%.

- Inició la construcción de un Buque Abastecedor de 450 toneladas, en el Astillero de Marina Número. "Seis" en Guaymas, Sonora, con avance de 15.78%.

- En marzo de 2015, inició la construcción de un buque de apoyo logístico para aprovisionamiento insular, en el Astillero de Marina Numero "Seis" de Guaymas, Sonora, con un avance de 22.98% que será empleado para apoyo logístico a las islas, cayos y arrecifes mexicanos, para darle protección y seguridad a las actividades económicas en apoyo a la Secretaría de Gobernación para el "Complejo Penitenciario Islas Marías", principalmente.

#### **Estrategia 6.4 Mantener en condiciones óptimas la capacidad operativa de los buques y vehículos militares para el desarrollo de las Operaciones Navales**

- Con la implementación del Programa de Mantenimiento de la Maquinaria Naval de las Unidades de Superficie, obtuvo los siguientes resultados:
  - Mantuvo un porcentaje superior al 77.5% de los buques de la Armada de México, en primera situación operativa.
  - Adquisición y suministro de refacciones a las Patrullas Interceptoras Clases Polaris I, II y Acuario, para efectuar los mantenimientos a sus máquinas propulsoras por: 1,200; 2,400; 3,600; 5,000; 6,000 y 10,000 horas de servicio.
  - El suministro dos lotes de refacciones para el mantenimiento preventivo y correctivo de los intercambiadores de calor y plantas evaporadoras de los buques clases: Sierra, Durango, Oaxaca, Uribe, Valle, Papaloapan y Demócrata, entre otras.
  - El suministro de diferentes tipos de refacciones mecánicas y eléctricas al buque ARM. "CUAUHTÉMOC" (BE-01) para el mantenimiento de sus sistemas de propulsión y su maquinaria naval auxiliar previo al desarrollo de su Crucero de Instrucción 2015 que está realizando.
  - Realizó mantenimiento mayor y descarbonización de 157 buques por cumplir 6,000 y 12,000 horas de servicio de sus máquinas principales y motogeneradores auxiliares, respectivamente.
- Con el Programa de Adquisición de Refacciones y Mantenimiento Mayor a Vehículos Militares Operativos, obtuvo los siguientes resultados:
  - Alcanzó un porcentaje de 95% de vehículos militares en primera situación operativa lo que cubre las necesidades de las unidades de infantería de marina.

- Contrató 30 servicios de mantenimiento preventivo programado y 13 de mantenimiento correctivo para 30 vehículos tipo comando Unimog U-4000.
- Efectuó el mantenimiento correctivo a 230 vehículos militares de diversos tipos, con lo que incrementó la capacidad operativa de las unidades y establecimientos navales.
- Contrató seis servicios de mantenimiento todo incluido nivel ORO/B2B para seis vehículos Z Backscatter Van y sus sistemas de inspección de rayos X.
- Adquirió un lote de refacciones y accesorios para efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a 22 vehículos tipo mini comando adscritos a diferentes mandos navales.
- Además, realizó la compra de dos paquetes de refacciones para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a 73 vehículos tipo comando Ural serie 4320, con lo que amplió la disponibilidad de vehículos para apoyar a una mayor población en situaciones de desastre.

### Resultado de los Indicadores

| Nombre  | Línea base | 2013  | 2014  | 2015  | Meta 2018 |
|---|------------|-------|-------|-------|-----------|
| Porcentaje de avance de los programas de construcción naval autorizados.              | 0.00       | 0.00  | 7.73  | 15.84 | 100.00    |
| Índice de buques atendidos en los programas de mantenimiento preventivo y correctivo. | 80.00      | 83.31 | 86.73 | 90.30 | 96.00     |

Fuente: Secretaría de Marina.

## ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

|  |   |  |                        |
|--|---|--|------------------------|
| Objetivo:  | 1. Emplear el Poder Naval de la Federación contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, la paz, independencia y soberanía nacional |  |                        |
| Nombre del indicador:  | 1.1 Porcentaje de operaciones realizadas en la Defensa y Seguridad Nacional.  |  |                        |
| Fuente de información o medio de verificación:   | Reportes estadísticos de la Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada de México   |  |                        |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador   | <a href="http://www.semar.gob.mx">www.semar.gob.mx</a>  |  |                        |
| Línea base (año y valor)   | Valor observado del indicador en  | Valor observado del indicador en   | Meta                   |
| 2013   | 2014<br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)                             | 2015<br>Cuando corresponda, utilice <b>NA</b> (No aplica), <b>ND</b> (No disponible), o <b>p/</b> (Cifras preliminares). | 2018                   |
| 16.9   | 24.63   | 24.59  | 100                    |
| Método de cálculo:   |   | Unidad de medida:  | Frecuencia de medición |
| El cálculo se basa en el número de operaciones que desarrolla la Armada de México para cumplir con las funciones asignadas y/o en coadyuvancia con otras instituciones o dependencias: |   | Porcentaje   | Anual                  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>a) Cantidad de operaciones efectuadas para el mantenimiento del Estado de Derecho; ponderación 20%; <math>((\text{operaciones efectuadas} \times 100) / 93,000) \times 0.2</math></p> <p>b) Cantidad de operaciones efectuadas para la seguridad y vigilancia de Instalaciones Estratégicas; ponderación 30%; <math>((\text{operaciones efectuadas} \times 100) / 121,200) \times 0.3</math></p> <p>c) Cantidad de operaciones efectuadas contra probables responsables de hechos ilícitos; ponderación 7 %; <math>((\text{operaciones efectuadas} \times 100) / 30,000) \times 0.07</math></p> <p>d) Cantidad de operaciones efectuadas para seguridad turística en periodos vacacionales; ponderación 3%; <math>((\text{operaciones efectuadas} \times 100) / 612) \times 0.03</math></p> <p>e) Cantidad de operaciones efectuadas en apoyo a inspectores de pesca; ponderación 3%; <math>((\text{operaciones efectuadas} \times 100) / 12,600) \times 0.03</math></p> <p>f) Cantidad de operaciones efectuadas para la vigilancia de áreas naturales protegidas; ponderación 3%; <math>((\text{operaciones efectuadas} \times 100) / 7,800) \times 0.03</math></p> <p>g) Cantidad de operaciones efectuadas para la salvaguarda de la vida humana en la mar; ponderación 3%; <math>((\text{llamadas atendidas} \times 100) / \text{Llamadas de auxilio recibidas}) \times 0.03</math></p> <p>h) Cantidad de operaciones efectuadas en apoyo a la población civil en zonas y casos de desastre; ponderación 3%; <math>((\text{operaciones efectuadas} \times 100) / \text{cantidad de emergencias}) \times 0.03</math></p> <p>i) Cantidad de operaciones efectuadas de adiestramiento; ponderación 25%; <math>((\text{operaciones efectuadas} \times 100) / 15,000) \times 0.25</math></p> <p>j) Cantidad de operaciones efectuadas en Apoyo a otras dependencias; ponderación 3%; <math>((\text{apoyos proporcionados} \times 100) / \text{solicitudes de apoyo}) \times 0.03</math></p> <p>El valor total del indicador será la suma de los porcentajes parciales de cada operación.<br/> <math>a + b + c + d + e + f + g + h + i + j = \% \text{ total de avance anual}</math></p> |  |  |
|--|--|--|

| <b>REGISTRO DE VARIABLES</b>  | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2014</b><br><br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas) | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2015</b><br><br>Cuando corresponda, utilice p/ (Cifras preliminares). |
|---|--|--|
| Nombre de la variable 1   | Valor observado de la variable 1 en 2014   | Valor observado de la variable 1 en 2015   |
| Cantidad de operaciones efectuadas para el mantenimiento del Estado de Derecho; ponderación 20%.                  | 6.75   | 6.74   |
| Nombre de la variable 2   | Valor observado de la variable 2 en 2014   | Valor observado de la variable 2 en 2015   |
| Cantidad de operaciones efectuadas para la seguridad y vigilancia de Instalaciones Estratégicas; ponderación 30%. | 8.27   | 8.26   |
| Nombre de la variable 3   | Valor observado de la variable 3 en 2014   | Valor observado de la variable 3 en 2015   |
| Cantidad de operaciones efectuadas contra probables responsables de hechos ilícitos; ponderación 7 %.             | 4.07   | 4.06   |
| Nombre de la variable 4   | Valor observado de la variable 4 en 2014   | Valor observado de la variable 4 en 2015   |
| Cantidad de operaciones efectuadas para seguridad turística en periodos vacacionales; ponderación 3%.             | 2.71   | 2.70   |
| Nombre de la variable 5   | Valor observado de la variable 5 en 2014   | Valor observado de la variable 5 en 2015   |

|  |   |   |
|--|---|---|
| Cantidad de operaciones efectuadas en apoyo a inspectores de pesca; ponderación 3%.                            | 0.22                                      | 0.22                                      |
| Nombre de la variable 6  | Valor observado de la variable 6 en 2014  | Valor observado de la variable 6 en 2015  |
| Cantidad de operaciones efectuadas para la vigilancia de áreas naturales protegidas; ponderación 3%;           | 0.25                                      | 0.25                                      |
| Nombre de la variable 7  | Valor observado de la variable 7 en 2014  | Valor observado de la variable 7 en 2015  |
| Cantidad de operaciones efectuadas para la salvaguarda de la vida humana en la mar; ponderación 3%;            | 0.49                                      | 0.49                                      |
| Nombre de la variable 8  | Valor observado de la variable 8 en 2014  | Valor observado de la variable 8 en 2015  |
| Cantidad de operaciones efectuadas en apoyo a la población civil en zonas y casos de desastre; ponderación 3%; | 0.79                                      | 0.79                                      |
| Nombre de la variable 9  | Valor observado de la variable 9 en 2014  | Valor observado de la variable 9 en 2015  |
| Cantidad de operaciones efectuadas de adiestramiento; ponderación 25%.   | 0.63                                      | 0.63                                      |
| Nombre de la variable 10   | Valor observado de la variable 10 en 2014 | Valor observado de la variable 10 en 2015 |
| Cantidad de operaciones efectuadas en Apoyo a otras dependencias; ponderación 3%;                              | 0.45                                      | 0.45                                      |



|   |   |  |                        |
|---|---|--|------------------------|
| Objetivo:   | 2. Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino |  |                        |
| Nombre del indicador:   | 2.1 Índice de eficacia en el cumplimiento de los programas de modernización de infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos                                |  |                        |
| Fuente de información o medio de verificación:  | Archivo Estadístico del Estado Mayor General de la Armada de México   |  |                        |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador  | <a href="http://www.semar.gob.mx">www.semar.gob.mx</a>  |  |                        |
| Línea base (año y valor)  | Valor observado del indicador en  | Valor observado del indicador en   | Meta                   |
| 2013  | 2014<br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)   | 2015<br>Cuando corresponda, utilice <b>NA</b> (No aplica), <b>ND</b> (No disponible), o <b>p/</b> (Cifras preliminares). | 2018                   |
| 15  | 28.93   | 23.10  | 100                    |
| Método de cálculo:  |   | Unidad de medida:  | Frecuencia de medición |
| Para medir el índice de eficiencia en el cumplimiento de los programas de modernización de infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos de la Armada de México se establecieron cinco líneas de acción que |   | Porcentaje   | Anual                  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>determinan las 5 cinco variables para determinar el porcentaje de avance en el indicador 2.1 "Eficiencia en el cumplimiento de los programas" donde las variables son:</p> <p>a) Modernización de la flota aeronaval; Ponderación 20%; (%avance P1 X 0.20).</p> <p>b) Sistema de búsqueda y rescate marítimo; Ponderación 20%;(% Avance P2 X 0.20).</p> <p>c) Sistema de vigilancia marítima para áreas estratégicas; Ponderación 20%; (% avance P3 X 0.20).</p> <p>d) Infraestructura y equipamiento de Estaciones Navales en la fronteras nacionales; Ponderación 20%; (% avance P5 X 0.20).</p> <p>e) Unidades y equipos para operaciones de dragado; Ponderación 20% (%avance P5 X 0.20)</p> <p><math>a+b+c+d+e = \% \text{ total de avance}</math><br/>Dónde:</p> <p>a= % avance de la modernización de la flota aeronaval</p> <p>b= % avance de sistema de búsqueda y rescate marítimo</p> <p>c= % avance sistema de vigilancia marítima para áreas estratégicas</p> <p>d= % avance en infraestructura y equipamiento de Estaciones navales en fronteras nacionales.</p> <p>e= % avance de unidades y equipos para operaciones de dragado</p> |  |  |
| <p align="center"><b>REGISTRO DE VARIABLES</b></p>   | <p align="center"><b>REPORTE DE VALORES PARA 2014</b></p> <p align="center"><b>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)</b></p> | <p align="center"><b>REPORTE DE VALORES PARA 2015</b></p> <p align="center"><b>Cuando corresponda, utilice p/ (Cifras preliminares).</b></p> |
| <p align="center">Nombre de la variable 1</p>  | <p align="center">Valor observado de la variable 1 en 2014</p>   | <p align="center">Valor observado de la variable 1 en 2015</p>   |
| <p align="center">Modernización de la flota aeronaval;<br/>Ponderación 20%;</p>  | <p align="center">18.43</p>  | <p align="center">3.12</p>   |

| Nombre de la variable 2   | Valor observado de la variable 2 en 2014 | Valor observado de la variable 2 en 2015 |
|---|--|--|
| Sistema de búsqueda y rescate marítimo; Ponderación 20%;  | 1.00                                     | 6.50                                     |
| Nombre de la variable 3   | Valor observado de la variable 3 en 2014 | Valor observado de la variable 3 en 2015 |
| Sistema de vigilancia marítima para áreas estratégicas; Ponderación 20%;                          | 2.00                                     | 3.00                                     |
| Nombre de la variable 4   | Valor observado de la variable 4 en 2014 | Valor observado de la variable 4 en 2015 |
| Infraestructura y equipamiento de Estaciones Navales en la fronteras nacionales; Ponderación 20%. | 6.00                                     | 8.00                                     |
| Nombre de la variable 5   | Valor observado de la variable 5 en 2014 | Valor observado de la variable 5 en 2015 |
| Unidades y equipos para operaciones de dragado; Ponderación 20%                                   | 1.50                                     | 2.48                                     |
| Nombre de la variable 6   | Valor observado de la variable 6 en 2014 | Valor observado de la variable 6 en 2015 |
|   |  |  |
| Nombre de la variable 7   | Valor observado de la variable 7 en 2014 | Valor observado de la variable 7 en 2015 |



|                          |   |   |
|--------------------------|---|---|
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 8  | Valor observado de la variable 8 en 2014  | Valor observado de la variable 8 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 9  | Valor observado de la variable 9 en 2014  | Valor observado de la variable 9 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 10 | Valor observado de la variable 10 en 2014 | Valor observado de la variable 10 en 2015 |
|                          |   |   |

|  |   |  |                        |
|--|---|--|------------------------|
| Objetivo:  | 2. Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino |  |                        |
| Nombre del indicador:  | 2.2 Capacitación y adiestramiento del personal naval  |  |                        |
| Fuente de información o medio de verificación:   | Programas de capacitación y adiestramiento de las unidades operativas de la SEMAR. Catálogo anual de cursos en el extranjero                                  |  |                        |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador   | <a href="http://www.semar.gob.mx">www.semar.gob.mx</a>  |  |                        |
| Línea base (año y valor)   | Valor observado del indicador en  | Valor observado del indicador en   | Meta                   |
| 2013   | 2014<br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)   | 2015<br>Cuando corresponda, utilice <b>NA</b> (No aplica), <b>ND</b> (No disponible), o <b>p/</b> (Cifras preliminares). | 2018                   |
| 10   | 11.61   | 12.34  | 70                     |
| Método de cálculo:   |   | Unidad de medida:  | Frecuencia de medición |
| Se considera como capacitación los cursos de educación continua y posgrados que cursa el personal naval. En el rubro de adiestramiento se considera el avance de los programas encaminados al entrenamiento del personal para el desempeño de sus funciones. Anualmente se llevan a cabo programas de capacitación y adiestramiento del personal naval en instituciones civiles y militares, |   | Porcentaje   | Anual                  |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>tanto nacionales como en el extranjero, lo anterior se encuentra contenido en los programas anuales de capacitación y los programas anuales de adiestramiento que ejecutan las unidades operativas y administrativas de la SEMAR.</p> <p>La unidad de medida es el porcentaje de cumplimiento de los programas de capacitación y adiestramiento, como se indica a continuación:<br/>Semisuma parcial del porcentaje de avance del promedio de los programas de capacitación y adiestramiento de las unidades operativas y administrativas de la SEMAR.</p> <p>Programas de capacitación (a); ponderación 50%;<br/>((% Av. Prog. Cap.) x 0.5)<br/>Programas de adiestramiento (b); ponderación 50%; ((% Av. Prog. Ad.) x 0.5)<br/>Total de avance (%) = a + b</p> |   |   |
| <p><b>REGISTRO DE VARIABLES</b></p>   | <p><b>REPORTE DE VALORES PARA 2014</b></p> <p>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)</p> | <p><b>REPORTE DE VALORES PARA 2015</b></p> <p>Quando corresponda, utilice p/ (Cifras preliminares).</p> |
| <p>Nombre de la variable 1</p>  | <p>Valor observado de la variable 1 en 2014</p>   | <p>Valor observado de la variable 1 en 2015</p>   |
| <p>Programas de capacitación (a); ponderación 50%.</p>  | <p>8.08</p>   | <p>6.54</p>   |
| <p>Nombre de la variable 2</p>  | <p>Valor observado de la variable 2 en 2014</p>   | <p>Valor observado de la variable 2 en 2015</p>   |
| <p>Programas de adiestramiento (b); ponderación 50%</p>   | <p>3.53</p>   | <p>5.80</p>   |
| <p>Nombre de la variable 3</p>  | <p>Valor observado de la variable 3 en 2014</p>   | <p>Valor observado de la variable 3 en 2015</p>   |
|   |   |   |

|                          |   |   |
|--------------------------|---|---|
| Nombre de la variable 4  | Valor observado de la variable 4 en 2014  | Valor observado de la variable 4 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 5  | Valor observado de la variable 5 en 2014  | Valor observado de la variable 5 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 6  | Valor observado de la variable 6 en 2014  | Valor observado de la variable 6 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 7  | Valor observado de la variable 7 en 2014  | Valor observado de la variable 7 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 8  | Valor observado de la variable 8 en 2014  | Valor observado de la variable 8 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 9  | Valor observado de la variable 9 en 2014  | Valor observado de la variable 9 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 10 | Valor observado de la variable 10 en 2014 | Valor observado de la variable 10 en 2015 |
|                          |   |   |

|  |  |  |      |
|--|--|--|------|
| Objetivo:  | 2. Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino  |  |      |
| Nombre del indicador:  | 2.3 Porcentaje de avance del Programa de Modernización de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) de la Institución  |  |      |
| Fuente de información o medio de verificación:                       | <p>Programas y Proyectos de Inversión:</p> <p>Modernización de la Red Informática Institucional con Tecnologías de la Información.</p> <p>Adquisición de equipos de Radiocomunicaciones Tácticos y Alternos.</p> <p>Modernización de equipos de detección y navegación.</p> <p>Adquisición de bienes informáticos para unidades y establecimientos navales.</p> <p>Adquisición de equipos de comunicaciones para la modernización de la red institucional satelital.</p> <p>Adquisición de Sistemas de Video-Vigilancia Integral</p> |  |      |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador | <a href="http://www.semar.gob.mx">www.semar.gob.mx</a>   |  |      |
| Línea base (año y valor)   | Valor observado del indicador en   | Valor observado del indicador en   | Meta |
| 2013   | 2014<br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)  | 2015<br>Cuando corresponda, utilice <b>NA</b> (No aplica), <b>ND</b> (No disponible), o <b>p/</b> (Cifras preliminares). | 2018 |
| 25   | 33.60  | 0.24   | 60   |



| Método de cálculo:  | Unidad de medida:  | Frecuencia de medición   |
|---|--|--|
| <p>Considera a los programas y proyectos de inversión que componen el Programa de Modernización de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) de la Institución.</p> <p>La fórmula de cálculo es:</p> <p>a) Programa de Modernización de Sistemas de Detección y Navegación (PMSDN)</p> <p>b) Programa de Modernización de la Red Informática (PMRI)</p> <p>c) Programa de Modernización de la Red de Comunicaciones (PMRC)</p> <p>d) Programa de Modernización de Sistemas Tecnológicos de Protección a Instalaciones Navales (PMSTPIN).</p> <p><math>(\%R \text{ PMSDN} * 0.4 / \%P \text{ PMSDN}) + (\%R \text{ PMRI} * 0.3 / \%P \text{ PMRI}) + (\%R \text{ PMRC} * 0.2 / \%P \text{ PMRC}) + (\%R \text{ PMSTPIN} * 0.1 / \%P \text{ PMSTPIN})</math></p> <p>%R = Porcentaje Real<br/>%P = Porcentaje Programado</p> | Porcentaje   | Anual  |
| <b>REGISTRO DE VARIABLES</b>  | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2014</b><br><br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas) | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2015</b><br><br>Cuando corresponda, utilice p/ (Cifras preliminares). |
| Nombre de la variable 1   | Valor observado de la variable 1 en 2014   | Valor observado de la variable 1 en 2015   |
| Programa de Modernización de Sistemas de Detección y Navegación (PMSDN)   | 12.40  | 0.0  |
| Nombre de la variable 2   | Valor observado de la variable 2 en 2014   | Valor observado de la variable 2 en 2015   |
| Programa de Modernización de la Red Informática (PMRI)  | 11.41  | 0.04   |

| Nombre de la variable 3   | Valor observado de la variable 3 en 2014 | Valor observado de la variable 3 en 2015 |
|---|--|--|
| Programa de Modernización de la Red de Comunicaciones (PMRC)  | 6.90                                     | 0.20                                     |
| Nombre de la variable 4   | Valor observado de la variable 4 en 2014 | Valor observado de la variable 4 en 2015 |
| Programa de Modernización de Sistemas Tecnológicos de Protección a Instalaciones Navales (PMSTPIN). | 2.89                                     | 0.0                                      |
| Nombre de la variable 5   | Valor observado de la variable 5 en 2014 | Valor observado de la variable 5 en 2015 |
|   |  |  |
| Nombre de la variable 6   | Valor observado de la variable 6 en 2014 | Valor observado de la variable 6 en 2015 |
|   |  |  |
| Nombre de la variable 7   | Valor observado de la variable 7 en 2014 | Valor observado de la variable 7 en 2015 |
|   |  |  |
| Nombre de la variable 8   | Valor observado de la variable 8 en 2014 | Valor observado de la variable 8 en 2015 |
|   |  |  |

| Nombre de la variable 9  | Valor observado de la variable 9 en 2014  | Valor observado de la variable 9 en 2015  |
|--------------------------|---|---|
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 10 | Valor observado de la variable 10 en 2014 | Valor observado de la variable 10 en 2015 |
|                          |   |   |

| Objetivo:   | 3. Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional |  |                        |
|---|---|--|------------------------|
| Nombre del indicador:   | 3.1 Índice de Desempeño Profesional del Personal de Inteligencia Naval  |  |                        |
| Fuente de información o medio de verificación:  | Proyecto de regionalización de la inteligencia  |  |                        |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador  | <a href="http://www.semar.gob.mx">www.semar.gob.mx</a>  |  |                        |
| Línea base (año y valor)  | Valor observado del indicador en  | Valor observado del indicador en   | Meta                   |
| 2013  | 2014<br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)                         | 2015<br>Cuando corresponda, utilice <b>NA</b> (No aplica), <b>ND</b> (No disponible), o <b>p/</b> (Cifras preliminares). | 2018                   |
| 16  | 70.35   | 50.30  | 100                    |
| Método de cálculo:  |   | Unidad de medida:  | Frecuencia de medición |
| El cálculo está basado en la sumatoria de los avances (Av) de cada una de las variables establecidas para medir el desempeño profesional y la productividad laboral, a fin de fortalecer las capacidades del capital humano en la generación de Inteligencia:<br>a) Capacitación (C): 900 elementos en seis |   | Porcentaje   | Anual                  |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>años; ponderación 50%; ((Elementos capacitados x 100)/900) x 0.5)</p> <p>b) Productos de Inteligencia (PI): 582 en seis años; ponderación 40%; ((Productos de Inteligencia x 100) /582) x 0.4)</p> <p>c) Coordinaciones Interinstitucionales de Inteligencia (CII): 630 en seis años; ponderación 10%; ((Coordinación Int. x 100)/630) x 0.1)</p> <p>a + b + c = % total de avance</p> |   |   |
| <b>REGISTRO DE VARIABLES</b>  | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2014</b><br><br><b>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)</b> | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2015</b><br><br><b>Cuando corresponda, utilice p/ (Cifras preliminares).</b> |
| Nombre de la variable 1   | Valor observado de la variable 1 en 2014  | Valor observado de la variable 1 en 2015  |
| Capacitación (C): 900 elementos en seis años; ponderación 50%; ((Elementos capacitados x 100)/900) x 0.5)   | 27.20   | 29.81   |
| Nombre de la variable 2   | Valor observado de la variable 2 en 2014  | Valor observado de la variable 2 en 2015  |
| Productos de Inteligencia (PI): 582 en seis años; ponderación 40%; ((Productos de Inteligencia x 100) /582) x 0.4)  | 42.41   | 18.80   |
| Nombre de la variable 3   | Valor observado de la variable 3 en 2014  | Valor observado de la variable 3 en 2015  |
| Coordinaciones Interinstitucionales de Inteligencia (CII): 630 en seis años; ponderación 10%; ((Coordinación Int. x 100)/630) x 0.1)  | 0.74  | 1.69  |



|                          |   |   |
|--------------------------|---|---|
| Nombre de la variable 4  | Valor observado de la variable 4 en 2014  | Valor observado de la variable 4 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 5  | Valor observado de la variable 5 en 2014  | Valor observado de la variable 5 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 6  | Valor observado de la variable 6 en 2014  | Valor observado de la variable 6 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 7  | Valor observado de la variable 7 en 2014  | Valor observado de la variable 7 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 8  | Valor observado de la variable 8 en 2014  | Valor observado de la variable 8 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 9  | Valor observado de la variable 9 en 2014  | Valor observado de la variable 9 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 10 | Valor observado de la variable 10 en 2014 | Valor observado de la variable 10 en 2015 |
|                          |   |   |

| Objetivo:  | 3. Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional  |  |                        |
|--|--|--|------------------------|
| Nombre del indicador:  | 3.2 Seguridad de la información y del Ciberespacio   |  |                        |
| Fuente de información o medio de verificación:   | Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (meta México en Paz, objetivo 1.2, estrategia 1.2.3).<br>Estrategia Digital Nacional <sup>12</sup> .<br>Agenda Nacional de Riesgos <sup>13</sup> .<br>Estrategia Nacional de Seguridad de la Información <sup>14</sup> .<br>Políticas Generales de Seguridad de la Información de la SEMAR <sup>15</sup> |  |                        |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador                           | <a href="http://www.semar.gob.mx">www.semar.gob.mx</a>   |  |                        |
| Línea base (año y valor)   | Valor observado del indicador en   | Valor observado del indicador en   | Meta                   |
| 2013   | 2014<br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)  | 2015<br>Cuando corresponda, utilice <b>NA</b> (No aplica), <b>ND</b> (No disponible), o <b>p/</b> (Cifras preliminares). | 2018                   |
| 30   | 21.00  | 18.95  | 100                    |
| Método de cálculo:   |  | Unidad de medida:  | Frecuencia de medición |
| Se contempla realizar los siguientes productos:<br>a) Elaborar el Diagnóstico Institucional de |  | Porcentaje   | Anual                  |



|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>Seguridad de la Información, Ciberdefensa y Ciberseguridad (DISICC); ponderación 15%; (% avance DISICC x 0.15).</p> <p>b) Elaborar e implementar las Estrategias Institucionales de Seguridad de la Información, Ciberdefensa y Ciberseguridad (EISICC); ponderación 20%; (% avance EISICC x 0.20).</p> <p>c) Modernizar con equipamiento, capacitación y tecnologías el Sistema Integral de Seguridad de la Información Institucional acorde a la Estrategia Nacional; Ponderación 20%; (% avance MESI x 0.20).</p> <p>d) Constituir un Centro de Control de Ciberdefensa y Ciberseguridad para fortalecer la cuarta dimensión de Operaciones de Seguridad; Ponderación 20%; (% avance CCCC x 0.20).</p> <p>e) Adquirir infraestructura tecnológica y capacitación para llevar a cabo acciones de Seguridad en el Ciberespacio; Ponderación 20%; (% avance ISC x 0.20).</p> <p>f) Fortalecer la coordinación interinstitucional para impulsar la Estrategia Nacional de Seguridad de la Información; Ponderación 5%; (% avance CISI x 0.05).</p> <p>a + b + c + d + e + f = % total de avance</p> |  |  |
| <p align="center"><b>REGISTRO DE VARIABLES</b></p>  | <p align="center"><b>REPORTE DE VALORES PARA 2014</b></p> <p align="center"><b>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)</b></p> | <p align="center"><b>REPORTE DE VALORES PARA 2015</b></p> <p align="center"><b>Cuando corresponda, utilice p/ (Cifras preliminares).</b></p> |
| <p align="center">Nombre de la variable 1</p>   | <p align="center">Valor observado de la variable 1 en 2014</p>   | <p align="center">Valor observado de la variable 1 en 2015</p>   |
| <p>Elaborar el Diagnóstico Institucional de Seguridad de la Información, Ciberdefensa y Ciberseguridad (DISICC); ponderación 15%.</p>   | <p align="center">3.66</p>   | <p align="center">3.82</p>   |

| Nombre de la variable 2  | Valor observado de la variable 2 en 2014 | Valor observado de la variable 2 en 2015 |
|--|--|--|
| Elaborar e implementar las Estrategias Institucionales de Seguridad de la Información, Ciberdefensa y Ciberseguridad (EISICC); ponderación 20%.                            | 4.10                                     | 3.62                                     |
| Nombre de la variable 3  | Valor observado de la variable 3 en 2014 | Valor observado de la variable 3 en 2015 |
| Modernizar con equipamiento, capacitación y tecnologías el Sistema Integral de Seguridad de la Información Institucional acorde a la Estrategia Nacional; Ponderación 20%. | 6.00                                     | 6.14                                     |
| Nombre de la variable 4  | Valor observado de la variable 4 en 2014 | Valor observado de la variable 4 en 2015 |
| Constituir un Centro de Control de Ciberdefensa y Ciberseguridad para fortalecer la cuarta dimensión de Operaciones de Seguridad; Ponderación 20%.                         | 3.10                                     | 2.04                                     |
| Nombre de la variable 5  | Valor observado de la variable 5 en 2014 | Valor observado de la variable 5 en 2015 |
| Adquirir infraestructura tecnológica y capacitación para llevar a cabo acciones de Seguridad en el Ciberespacio; Ponderación 20%.  | 3.60                                     | 3.24                                     |



| Nombre de la variable 6  | Valor observado de la variable 6 en 2014  | Valor observado de la variable 6 en 2015  |
|--|---|---|
| Fortalecer la coordinación interinstitucional para impulsar la Estrategia Nacional de Seguridad de la Información; Ponderación 5%. | 0.54                                      | 0.09                                      |
| Nombre de la variable 7  | Valor observado de la variable 7 en 2014  | Valor observado de la variable 7 en 2015  |
|  |   |   |
| Nombre de la variable 8  | Valor observado de la variable 8 en 2014  | Valor observado de la variable 8 en 2015  |
|  |   |   |
| Nombre de la variable 9  | Valor observado de la variable 9 en 2014  | Valor observado de la variable 9 en 2015  |
|  |   |   |
| Nombre de la variable 10   | Valor observado de la variable 10 en 2014 | Valor observado de la variable 10 en 2015 |
|  |   |   |

|   |   |  |                        |
|---|---|--|------------------------|
| Objetivo:   | 3. Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional |  |                        |
| Nombre del indicador:   | 3.3 Infraestructura del Sistema de Inteligencia   |  |                        |
| Fuente de información o medio de verificación:  | Programa de modernización de la inteligencia  |  |                        |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador  | <a href="http://www.semar.gob.mx">www.semar.gob.mx</a>  |  |                        |
| Línea base (año y valor)  | Valor observado del indicador en  | Valor observado del indicador en   | Meta                   |
| 2013  | 2014<br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)                         | 2015<br>Cuando corresponda, utilice <b>NA</b> (No aplica), <b>ND</b> (No disponible), o <b>p/</b> (Cifras preliminares). | 2018                   |
| 19  | 35.70   | 26.90  | 95                     |
| Método de cálculo:  |   | Unidad de medida:  | Frecuencia de medición |
| El cálculo se basa en el total de avance (Av) de los programas y proyectos principales de construcción y adquisición de medios para incrementar las capacidades de Inteligencia en las Operaciones Navales:<br>a) Proyecto de ISR: seis aviones en seis años; Ponderación 30%; (% avance ISR x 0.30).<br>b) Proyecto de C-REGINA (CR): siete C-REGINA´s en seis años; Ponderación 35%; (% avance CR x 0.35).<br>c) Proyecto de Células de Inteligencia (CI): 13 |   | Porcentaje   | Anual                  |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>Células en seis años; Ponderación 22%; (% avance Clx 0.22).<br/>d) Proyecto de Inteligencia de Señales (IS); Ponderación 8%; (% avance IS x 0.08).<br/>e) Actualización del Sistema de Control de Confianza (SCC); Ponderación 5%; (% avance SCCx 0.05).<br/>a + b + c + d + e = % total de avance</p> |   |   |
| <p><b>REGISTRO DE VARIABLES</b></p>   | <p><b>REPORTE DE VALORES PARA 2014</b><br/><b>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)</b></p> | <p><b>REPORTE DE VALORES PARA 2015</b><br/><b>Cuando corresponda, utilice p/ (Cifras preliminares).</b></p> |
| <p>Nombre de la variable 1</p>  | <p>Valor observado de la variable 1 en 2014</p>   | <p>Valor observado de la variable 1 en 2015</p>   |
| <p>Proyecto de ISR: seis aviones en seis años; Ponderación 30%.</p>   | <p>5.50</p>   | <p>5.00</p>   |
| <p>Nombre de la variable 2</p>  | <p>Valor observado de la variable 2 en 2014</p>   | <p>Valor observado de la variable 2 en 2015</p>   |
| <p>Proyecto de C-REGINA (CR): siete C-REGINA´s en seis años; Ponderación 35%.</p>   | <p>19.50</p>  | <p>4.00</p>   |

| Nombre de la variable 3   | Valor observado de la variable 3 en 2014 | Valor observado de la variable 3 en 2015 |
|---|--|--|
| Proyecto de Células de Inteligencia (CI): 13 Células en seis años; Ponderación 22%. | 5.00                                     | 16.00                                    |
| Nombre de la variable 4   | Valor observado de la variable 4 en 2014 | Valor observado de la variable 4 en 2015 |
| Proyecto de Inteligencia de Señales (IS); Ponderación 8%.                           | 4.1                                      | 0.40                                     |
| Nombre de la variable 5   | Valor observado de la variable 5 en 2014 | Valor observado de la variable 5 en 2015 |
| Actualización del Sistema de Control de Confianza (SCC); Ponderación 5%.            | 1.60                                     | 1.5                                      |
| Nombre de la variable 6   | Valor observado de la variable 6 en 2014 | Valor observado de la variable 6 en 2015 |
|   |  |  |



|                          |   |   |
|--------------------------|---|---|
| Nombre de la variable 7  | Valor observado de la variable 7 en 2014  | Valor observado de la variable 7 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 8  | Valor observado de la variable 8 en 2014  | Valor observado de la variable 8 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 9  | Valor observado de la variable 9 en 2014  | Valor observado de la variable 9 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 10 | Valor observado de la variable 10 en 2014 | Valor observado de la variable 10 en 2015 |
|                          |   |   |

| Objetivo:   | 4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación |  |                        |
|---|---|--|------------------------|
| Nombre del indicador:   | 4.1 Porcentaje de modernización de la infraestructura institucional   |  |                        |
| Fuente de información o medio de verificación:  | Mecanismos de Planeación 2013-2018  |  |                        |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador  | <a href="http://www.semar.gob.mx">www.semar.gob.mx</a>  |  |                        |
| Línea base (año y valor)  | Valor observado del indicador en  | Valor observado del indicador en   | Meta                   |
| 2013  | 2014<br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)           | 2015<br>Cuando corresponda, utilice <b>NA</b> (No aplica), <b>ND</b> (No disponible), o <b>p/</b> (Cifras preliminares). | 2018                   |
| 18.23   | 17.77   | 15.83  | 100                    |
| Método de cálculo:  |   | Unidad de medida:  | Frecuencia de medición |
| El cálculo se basa en el porcentaje de avance de los programas de Modernización de infraestructura, considerando el mecanismo de planeación:<br>Infraestructura Programada Anual Acumulada; Ponderación 100%; ((% Av Prog. Infra.) / Mec. Plan.)<br>((% Av Prog. Infra.) / Mec. Plan.)= % total de avance |   | Porcentaje   | Anual                  |



| <b>REGISTRO DE VARIABLES</b>  | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2014</b><br><b>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)</b> | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2015</b><br><b>Cuando corresponda, utilice p/ (Cifras preliminares).</b> |
|---|---|---|
| Nombre de la variable 1   | Valor observado de la variable 1 en 2014  | Valor observado de la variable 1 en 2015  |
| Infraestructura Programada Anual Acumulada; Ponderación 100%; (% Av Prog. Infra.) / Mec. Plan.) | 17.77   | 15.83   |
| Nombre de la variable 2   | Valor observado de la variable 2 en 2014  | Valor observado de la variable 2 en 2015  |
|   |   |   |
| Nombre de la variable 3   | Valor observado de la variable 3 en 2014  | Valor observado de la variable 3 en 2015  |
|   |   |   |
| Nombre de la variable 4   | Valor observado de la variable 4 en 2014  | Valor observado de la variable 4 en 2015  |
|   |   |   |
| Nombre de la variable 5   | Valor observado de la variable 5 en 2014  | Valor observado de la variable 5 en 2015  |

|                          |   |   |
|--------------------------|---|---|
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 6  | Valor observado de la variable 6 en 2014  | Valor observado de la variable 6 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 7  | Valor observado de la variable 7 en 2014  | Valor observado de la variable 7 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 8  | Valor observado de la variable 8 en 2014  | Valor observado de la variable 8 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 9  | Valor observado de la variable 9 en 2014  | Valor observado de la variable 9 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 10 | Valor observado de la variable 10 en 2014 | Valor observado de la variable 10 en 2015 |
|                          |   |   |

|   |   |  |                        |
|---|---|--|------------------------|
| Objetivo:   | 4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación   |  |                        |
| Nombre del indicador:   | 4.2 Porcentaje de Fortalecimiento del Sistema Educativo Naval   |  |                        |
| Fuente de información o medio de verificación:  | <p>a) Anteproyecto de modernización de laboratorios, talleres y simuladores vs. Instalación y funcionamiento de talleres, laboratorios y simuladores.</p> <p>b) Reportes de evaluación por establecimiento educativo naval (basados en la metodología para la evaluación de la calidad educativa)</p> <p>c) Base de datos del Sistema de Educación Virtual</p> <p>d) Registros de estudiantes inscritos</p> |  |                        |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador  | <a href="http://www.semar.gob.mx">www.semar.gob.mx</a>  |  |                        |
| Línea base (año y valor)  | Valor observado del indicador en  | Valor observado del indicador en   | Meta                   |
| 2013  | 2014<br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)   | 2015<br>Cuando corresponda, utilice <b>NA</b> (No aplica), <b>ND</b> (No disponible), o <b>p/</b> (Cifras preliminares). | 2018                   |
| 0   | 30.17   | 34.50  | 100                    |
| Método de cálculo:  |   | Unidad de medida:  | Frecuencia de medición |
| "Porcentaje de Fortalecimiento del Sistema Educativo Naval" donde las variables son:<br>a) Modernización talleres y simuladores; Ponderación 20%; (((Taller y/o Simulador instalado x 100)/4 Talleres y Simuladores |   | Porcentaje   | Anual                  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>Modernizados) x.20).</p> <p>b) Establecimientos educativos navales evaluados basándose en la metodología para la evaluación de la calidad educativa; Ponderación 30%; <math>((\# \text{ Estab. Educ. Evaluados} \times 100) / 5 \text{ Estab. Educ. Evaluados}) \times 0.30</math>.</p> <p>c) Cursos en línea a través de TIC'S; Ponderación 30%; <math>((\# \text{ Cursos impartidos} \times 100) / 10 \text{ Cursos diseñados e impartidos}) \times 0.30</math>.</p> <p>d) Estudiantes inscritos en nivel medio superior, para combatir el rezago educativo; Ponderación 20%; <math>((\# \text{ Est. Inscritos} \times 100) / 2000 \text{ Est. con bachillerato}) \times 0.20</math>.</p> <p>El valor total del indicador será la suma de los porcentajes parcial de cada acción.<br/>a+b+c+d = % total de avance anual</p> |  |  |
| <b>REGISTRO DE VARIABLES</b>   | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2014</b><br><br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas) | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2015</b><br><br>Cuando corresponda, utilice p/ (Cifras preliminares). |
| Nombre de la variable 1  | Valor observado de la variable 1 en 2014   | Valor observado de la variable 1 en 2015   |
| <p>Modernización talleres y simuladores; Ponderación 20%; <math>((\text{Taller y/o Simulador instalado} \times 100) / 4 \text{ Talleres y Simuladores Modernizados}) \times 20</math>.</p>   | 10.00  | 20.00  |
| Nombre de la variable 2  | Valor observado de la variable 2 en 2014   | Valor observado de la variable 2 en 2015   |
| <p>Establecimientos educativos navales evaluados basándose en la metodología para la evaluación de la calidad educativa; Ponderación 30%; <math>((\# \text{ Estab. Educ. Evaluados} \times 100) / 5 \text{ Estab. Educ. Evaluados}) \times 0.30</math>.</p>  | 6.00   | 6.00   |

| Nombre de la variable 3  | Valor observado de la variable 3 en 2014 | Valor observado de la variable 3 en 2015 |
|--|--|--|
| Cursos en línea a través de TIC'S; Ponderación 30%; $((\# \text{ Cursos impartidos} \times 100) / 10 \text{ Cursos diseñados e impartidos}) \times 0.30$ .                                       | 10.00                                    | 4.00                                     |
| Nombre de la variable 4  | Valor observado de la variable 4 en 2014 | Valor observado de la variable 4 en 2015 |
| Estudiantes inscritos en nivel medio superior, para combatir el rezago educativo; Ponderación 20%; $((\# \text{ Est. Inscritos} \times 100) / 2000 \text{ Est. con bachillerato}) \times 0.20$ . | 4.17                                     | 4.5                                      |
| Nombre de la variable 5  | Valor observado de la variable 5 en 2014 | Valor observado de la variable 5 en 2015 |
|  |  |  |
| Nombre de la variable 6  | Valor observado de la variable 6 en 2014 | Valor observado de la variable 6 en 2015 |
|  |  |  |

| Nombre de la variable 7  | Valor observado de la variable 7 en 2014  | Valor observado de la variable 7 en 2015  |
|--------------------------|---|---|
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 8  | Valor observado de la variable 8 en 2014  | Valor observado de la variable 8 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 9  | Valor observado de la variable 9 en 2014  | Valor observado de la variable 9 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 10 | Valor observado de la variable 10 en 2014 | Valor observado de la variable 10 en 2015 |
|                          |   |   |

|  |  |  |                        |
|--|--|--|------------------------|
| Objetivo:  | 4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación  |  |                        |
| Nombre del indicador:  | 4.3 Índice de calidad de vida del personal naval y sus derechohabientes  |  |                        |
| Fuente de información o medio de verificación:                       | <p>1.- Programa de adquisición y sustitución de vehículos tipo ambulancia.</p> <p>2.- Programa de adquisición y sustitución de equipo médico, electro médico, dental y de Laboratorio.</p> <p>3.- Programa integral de becas para los hijos de militares</p> <p>4.- Programa de promoción de salud del personal naval y derechohabientes</p> |  |                        |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador | <a href="http://www.semar.gob.mx">www.semar.gob.mx</a>   |  |                        |
| Línea base (año y valor)   | Valor observado del indicador en   | Valor observado del indicador en   | Meta                   |
| 2013   | 2014<br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)  | 2015<br>Cuando corresponda, utilice <b>NA</b> (No aplica), <b>ND</b> (No disponible), o <b>p/</b> (Cifras preliminares). | 2018                   |
| 0  | 68.73  | 35.53  | 90.08                  |
| Método de cálculo:   |  | Unidad de medida:  | Frecuencia de medición |
| La fórmula de cálculo es:<br>[(AA/69 x 100)*0.4] + [(AEM/1440x       |  | Porcentaje   | Anual                  |

|   |  |  |
|---|--|--|
| $100) \cdot 0.2] + [(BO/5378 \times 100) \cdot 0.2] + [(APS/18000 \times 100) \cdot 0.2] = \% \text{ avance total.}$ <p>AA: Número de ambulancias adquiridas.....40%<br/>AEM: Cantidad de equipo médico adquirido.....20%<br/>BO: Número de becas otorgadas.....20%<br/>APS: Número de acciones para la promoción de la salud.....20%</p> |  |  |
| <b>REGISTRO DE VARIABLES</b>  | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2014</b><br><br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas) | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2015</b><br><br>Cuando corresponda, utilice p/ (Cifras preliminares). |
| Nombre de la variable 1   | Valor observado de la variable 1 en 2014   | Valor observado de la variable 1 en 2015   |
| AA: Número de ambulancias adquiridas 40%  | 15.08  | 0.00   |
| Nombre de la variable 2   | Valor observado de la variable 2 en 2014   | Valor observado de la variable 2 en 2015   |
| AEM: Cantidad de equipo médico adquirido 20%  | 4.63   | 4.64   |



| Nombre de la variable 3                                   | Valor observado de la variable 3 en 2014 | Valor observado de la variable 3 en 2015 |
|---|--|--|
| BO: Número de becas otorgadas 20%                         | 44.42                                    | 27.64                                    |
| Nombre de la variable 4                                   | Valor observado de la variable 4 en 2014 | Valor observado de la variable 4 en 2015 |
| APS: Número de acciones para la promoción de la salud 20% | 4.60                                     | 3.25                                     |
| Nombre de la variable 5                                   | Valor observado de la variable 5 en 2014 | Valor observado de la variable 5 en 2015 |
|   |  |  |
| Nombre de la variable 6                                   | Valor observado de la variable 6 en 2014 | Valor observado de la variable 6 en 2015 |
|   |  |  |

|                          |   |   |
|--------------------------|---|---|
| Nombre de la variable 7  | Valor observado de la variable 7 en 2014  | Valor observado de la variable 7 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 8  | Valor observado de la variable 8 en 2014  | Valor observado de la variable 8 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 9  | Valor observado de la variable 9 en 2014  | Valor observado de la variable 9 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 10 | Valor observado de la variable 10 en 2014 | Valor observado de la variable 10 en 2015 |
|                          |   |   |

|   |   |  |                        |
|---|---|--|------------------------|
| Objetivo:   | 5. Impulsar la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico Interinstitucional contribuyendo al Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático |  |                        |
| Nombre del indicador:   | 5.1 Índice de desarrollo tecnológico de la SEMAR  |  |                        |
| Fuente de información o medio de verificación:  | Programa de Desarrollo del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México y Reglas de Operación del FSIDCN  |  |                        |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador  | <a href="http://www.semar.gob.mx">www.semar.gob.mx</a>  |  |                        |
| Línea base (año y valor)  | Valor observado del indicador en  | Valor observado del indicador en   | Meta                   |
| 2013  | 2014<br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)   | 2015<br>Cuando corresponda, utilice <b>NA</b> (No aplica), <b>ND</b> (No disponible), o <b>p/</b> (Cifras preliminares). | 2018                   |
| 22.78   | 28.12   | 15.62  | 100                    |
| Método de cálculo:  | Unidad de medida:   |  | Frecuencia de medición |
| El cálculo del avance de este indicador es en base a la totalidad de Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico que el INIDETAM realizará y los que serán apoyados por el FSIDCN.<br>INIDETAM - Coordinadora de Proyectos Externos (COPE):<br>Capacidad de Proyectos por seis años: 36<br>Ponderación 100% |   | Porcentaje   | Anual                  |

| <b>REGISTRO DE VARIABLES</b>                                  | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2014</b><br><b>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)</b> | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2015</b><br><b>Cuando corresponda, utilice p/ (Cifras preliminares).</b> |
|---|---|---|
| Nombre de la variable 1                                       | Valor observado de la variable 1 en 2014  | Valor observado de la variable 1 en 2015  |
| INIDETAM. Ponderación 50%                                     | 12.50   | 12.50   |
| Nombre de la variable 2                                       | Valor observado de la variable 2 en 2014  | Valor observado de la variable 2 en 2015  |
| Coordinadora de Proyectos Externos (COPE).<br>Ponderación 50% | 15.62   | 3.12  |
| Nombre de la variable 3                                       | Valor observado de la variable 3 en 2014  | Valor observado de la variable 3 en 2015  |
|   |   |   |
| Nombre de la variable 4                                       | Valor observado de la variable 4 en 2014  | Valor observado de la variable 4 en 2015  |
|   |   |   |
| Nombre de la variable 5                                       | Valor observado de la variable 5 en 2014  | Valor observado de la variable 5 en 2015  |



|                          |   |   |
|--------------------------|---|---|
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 6  | Valor observado de la variable 6 en 2014  | Valor observado de la variable 6 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 7  | Valor observado de la variable 7 en 2014  | Valor observado de la variable 7 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 8  | Valor observado de la variable 8 en 2014  | Valor observado de la variable 8 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 9  | Valor observado de la variable 9 en 2014  | Valor observado de la variable 9 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 10 | Valor observado de la variable 10 en 2014 | Valor observado de la variable 10 en 2015 |
|                          |   |   |

|   |   |  |                        |
|---|---|--|------------------------|
| Objetivo:   | 5. Impulsar la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico Interinstitucional contribuyendo al Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático |  |                        |
| Nombre del indicador:   | 5.2 Índice de Investigación Hidrográfica y Cartográfica generada por la SEMAR   |  |                        |
| Fuente de información o medio de verificación:  | Programa Nacional de Cartografía Náutica 2013   |  |                        |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador  | <a href="http://www.semar.gob.mx">www.semar.gob.mx</a>  |  |                        |
| Línea base (año y valor)  | Valor observado del indicador en  | Valor observado del indicador en   | Meta                   |
| 2013  | 2014<br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)   | 2015<br>Cuando corresponda, utilice <b>NA</b> (No aplica), <b>ND</b> (No disponible), o <b>p/</b> (Cifras preliminares). | 2018                   |
| 42.62   | 46.84   | 48.94  | 53.86                  |
| Método de cálculo:  |   | Unidad de medida:  | Frecuencia de medición |
| El cálculo es en base al incremento del 11.2% del Mosaico Cartográfico actual (cartas náuticas) virtud, el Programa Nacional de Cartografía Náutica se incrementa con el Desarrollo Marítimo Nacional.<br>10675 182+CNN-194285012 PC=% de avance sexenal<br>CNN es Carta Náutica Nueva elaborada<br>PC número de cartas el Programa Nacional Cartográfico actualizado |   | Porcentaje   | Anual                  |

| REGISTRO DE VARIABLES   | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2014</b><br><br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas) | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2015</b><br><br>Cuando corresponda, utilice p/ (Cifras preliminares). |
|---|--|--|
| Nombre de la variable 1   | Valor observado de la variable 1 en 2014   | Valor observado de la variable 1 en 2015   |
| 10675 182+CNN-194285012 PC=% de avance sexenal<br>CNN es Carta Náutica Nueva elaborada<br>PC número de cartas el Programa Nacional Cartográfico actualizado | 46.84  | 48.94  |
| Nombre de la variable 2   | Valor observado de la variable 2 en 2014   | Valor observado de la variable 2 en 2015   |
|   |  |  |
| Nombre de la variable 3   | Valor observado de la variable 3 en 2014   | Valor observado de la variable 3 en 2015   |
|   |  |  |
| Nombre de la variable 4   | Valor observado de la variable 4 en 2014   | Valor observado de la variable 4 en 2015   |
|   |  |  |
| Nombre de la variable 5   | Valor observado de la variable 5 en 2014   | Valor observado de la variable 5 en 2015   |

|                          |   |   |
|--------------------------|---|---|
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 6  | Valor observado de la variable 6 en 2014  | Valor observado de la variable 6 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 7  | Valor observado de la variable 7 en 2014  | Valor observado de la variable 7 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 8  | Valor observado de la variable 8 en 2014  | Valor observado de la variable 8 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 9  | Valor observado de la variable 9 en 2014  | Valor observado de la variable 9 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 10 | Valor observado de la variable 10 en 2014 | Valor observado de la variable 10 en 2015 |
|                          |   |   |



|  |   |  |                        |
|--|---|--|------------------------|
| Objetivo:  | 5. Impulsar la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico Interinstitucional contribuyendo al Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático |  |                        |
| Nombre del indicador:  | 5.3 Índice de Investigación Oceanográfica realizada por SEMAR   |  |                        |
| Fuente de información o medio de verificación:   | Programa de Investigación Oceanográfica de SEMAR  |  |                        |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador   | <a href="http://www.semar.gob.mx">www.semar.gob.mx</a>  |  |                        |
| Línea base (año y valor)   | Valor observado del indicador en  | Valor observado del indicador en   | Meta                   |
| 2013   | 2014<br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)   | 2015<br>Cuando corresponda, utilice <b>NA</b> (No aplica), <b>ND</b> (No disponible), o <b>p/</b> (Cifras preliminares). | 2018                   |
| 16.66  | 16.67   | 16.67  | 100                    |
| Método de cálculo:   |   | Unidad de medida:  | Frecuencia de medición |
| Se contempla realizar cada año, 28 productos oceanográficos.<br>8 cartas temáticas (CT) 20%<br>8 resúmenes operacionales (RO) 20%<br>8 estudios de vertimientos (EV) 20%<br>2 diagnósticos ambientales (DA) 20%<br>2 tablas de mareas (TM) 20%<br>[(CT x 100/48) + (RO x 100/48) + (EV x 100/48) + (DA x 100/12) + (TM x 100/12)] x 0.2 = % avance sexenal |   | Porcentaje   | Anual                  |

| <b>REGISTRO DE VARIABLES</b>        | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2014</b><br><b>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)</b> | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2015</b><br><b>Cuando corresponda, utilice p/ (Cifras preliminares).</b> |
|-------------------------------------|---|---|
| Nombre de la variable 1             | Valor observado de la variable 1 en 2014  | Valor observado de la variable 1 en 2015  |
| 8 cartas temáticas (CT) 20%         | 3.34  | 3.34  |
| Nombre de la variable 2             | Valor observado de la variable 2 en 2014  | Valor observado de la variable 2 en 2015  |
| 8 resúmenes operacionales (RO) 20%  | 3.34  | 3.34  |
| Nombre de la variable 3             | Valor observado de la variable 3 en 2014  | Valor observado de la variable 3 en 2015  |
| 8 estudios de vertimientos (EV) 20% | 3.33  | 3.33  |
| Nombre de la variable 4             | Valor observado de la variable 4 en 2014  | Valor observado de la variable 4 en 2015  |
| 2 diagnósticos ambientales (DA) 20% | 3.33  | 3.33  |

| Nombre de la variable 5             | Valor observado de la variable 5 en 2014  | Valor observado de la variable 5 en 2015  |
|-------------------------------------|---|---|
| 2 diagnósticos ambientales (DA) 20% | 3.33                                      | 3.33                                      |
| Nombre de la variable 6             | Valor observado de la variable 6 en 2014  | Valor observado de la variable 6 en 2015  |
|                                     |   |   |
| Nombre de la variable 7             | Valor observado de la variable 7 en 2014  | Valor observado de la variable 7 en 2015  |
|                                     |   |   |
| Nombre de la variable 8             | Valor observado de la variable 8 en 2014  | Valor observado de la variable 8 en 2015  |
|                                     |   |   |
| Nombre de la variable 9             | Valor observado de la variable 9 en 2014  | Valor observado de la variable 9 en 2015  |
|                                     |   |   |
| Nombre de la variable 10            | Valor observado de la variable 10 en 2014 | Valor observado de la variable 10 en 2015 |
|                                     |   |   |

|   |  |  |                        |
|---|--|--|------------------------|
| Objetivo:   | 6. Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional |  |                        |
| Nombre del indicador:   | 6.1 Porcentaje de avance de los programas de construcción naval autorizados  |  |                        |
| Fuente de información o medio de verificación:  | Proyectos y Programas de Construcción de Buques Autorizados  |  |                        |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador  | <a href="http://www.semar.gob.mx">www.semar.gob.mx</a>   |  |                        |
| Línea base (año y valor)  | Valor observado del indicador en   | Valor observado del indicador en   | Meta                   |
| 2013  | 2014<br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)            | 2015<br>Cuando corresponda, utilice <b>NA</b> (No aplica), <b>ND</b> (No disponible), o <b>p/</b> (Cifras preliminares). | 2018                   |
| 0   | 7.73   | 15.84  | 100                    |
| Método de cálculo:  |  | Unidad de medida:  | Frecuencia de medición |
| <p>Obtener el avance del programa de construcción naval a través de la fórmula:<br/> <math display="block">\xi(I*F/C)=\text{Avance}</math>                     Donde:<br/>                     (I) corresponde al porcentaje de avance físico por buque,<br/>                     (F) a la ponderación en base horas-hombre por buque,<br/>                     (C) el número de buques por proyecto, y<br/>                     (§) suma de avances de proyectos autorizados</p> |  | Porcentaje   | Trimestral             |

| REGISTRO DE VARIABLES   | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2014</b><br><br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas) | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2015</b><br><br>Cuando corresponda, utilice p/ (Cifras preliminares). |
|-------------------------|--|--|
| Nombre de la variable 1 | Valor observado de la variable 1 en 2014   | Valor observado de la variable 1 en 2015   |
| §(I*F/C)=Avance         | 7.73   | 15.84  |
| Nombre de la variable 2 | Valor observado de la variable 2 en 2014   | Valor observado de la variable 2 en 2015   |
|                         |  |  |
| Nombre de la variable 3 | Valor observado de la variable 3 en 2014   | Valor observado de la variable 3 en 2015   |
|                         |  |  |
| Nombre de la variable 4 | Valor observado de la variable 4 en 2014   | Valor observado de la variable 4 en 2015   |
|                         |  |  |
| Nombre de la variable 5 | Valor observado de la variable 5 en 2014   | Valor observado de la variable 5 en 2015   |
|                         |  |  |

|                          |   |   |
|--------------------------|---|---|
| Nombre de la variable 6  | Valor observado de la variable 6 en 2014  | Valor observado de la variable 6 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 7  | Valor observado de la variable 7 en 2014  | Valor observado de la variable 7 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 8  | Valor observado de la variable 8 en 2014  | Valor observado de la variable 8 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 9  | Valor observado de la variable 9 en 2014  | Valor observado de la variable 9 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 10 | Valor observado de la variable 10 en 2014 | Valor observado de la variable 10 en 2015 |
|                          |   |   |

|   |  |  |                        |
|---|--|--|------------------------|
| Objetivo:   | 6. Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional |  |                        |
| Nombre del indicador:   | 6.2 Índice de buques atendidos en los programas de mantenimiento preventivo y correctivo                                 |  |                        |
| Fuente de información o medio de verificación:  | Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de buques llevado a cabo en dique (carena programada)                  |  |                        |
| Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador  | <a href="http://www.semar.gob.mx">www.semar.gob.mx</a>   |  |                        |
| Línea base (año y valor)  | Valor observado del indicador en   | Valor observado del indicador en   | Meta                   |
| 2013  | 2014<br>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)            | 2015<br>Cuando corresponda, utilice <b>NA</b> (No aplica), <b>ND</b> (No disponible), o <b>p/</b> (Cifras preliminares). | 2018                   |
| 80  | 86.73  | 90.30  | 96                     |
| Método de cálculo:  |  | Unidad de medida:  | Frecuencia de medición |
| Corresponde al porcentaje de buques atendidos (PBA) como resultado de la razón aritmética de dividir el número total de buques atendidos en los programas de mantenimiento preventivo y correctivo que les permite su navegación (BA) entre el total de buques programados (TB):<br>$PBA=(BA/TB)*100$ |  | Porcentaje   | Mensual                |

| <b>REGISTRO DE VARIABLES</b> | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2014</b><br><b>(en caso de que el valor definitivo no haya sido reportado en el informe de Logros 2014 y sus fichas)</b> | <b>REPORTE DE VALORES PARA 2015</b><br><b>Cuando corresponda, utilice p/ (Cifras preliminares).</b> |
|------------------------------|---|---|
| Nombre de la variable 1      | Valor observado de la variable 1 en 2014  | Valor observado de la variable 1 en 2015  |
| PBA=(BA/TB)*100              | 86.73   | 90.30   |
| Nombre de la variable 2      | Valor observado de la variable 2 en 2014  | Valor observado de la variable 2 en 2015  |
| Nombre de la variable 3      | Valor observado de la variable 3 en 2014  | Valor observado de la variable 3 en 2015  |
| Nombre de la variable 4      | Valor observado de la variable 4 en 2014  | Valor observado de la variable 4 en 2015  |
| Nombre de la variable 5      | Valor observado de la variable 5 en 2014  | Valor observado de la variable 5 en 2015  |
|                              |   |   |





|                          |   |   |
|--------------------------|---|---|
| Nombre de la variable 6  | Valor observado de la variable 6 en 2014  | Valor observado de la variable 6 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 7  | Valor observado de la variable 7 en 2014  | Valor observado de la variable 7 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 8  | Valor observado de la variable 8 en 2014  | Valor observado de la variable 8 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 9  | Valor observado de la variable 9 en 2014  | Valor observado de la variable 9 en 2015  |
|                          |   |   |
| Nombre de la variable 10 | Valor observado de la variable 10 en 2014 | Valor observado de la variable 10 en 2015 |
|                          |   |   |

## GLOSARIO

**Amenaza:** Antagonismo intencional generado por el poder de otro Estado, o por agentes no estatales, cuya característica es una voluntad hostil y deliberada que pone en peligro de vulneración particularmente grave a las aspiraciones, Intereses y Objetivos Nacionales. Las amenazas se clasifican en tradicionales y emergentes.

**Astillero:** Lugar donde se construyen y reparan buques. Puede tratarse de buques militares, barcos comerciales y otro tipo de barcos para transporte de mercancías o de pasajeros.

**Autocarenante:** Dique flotante construido por secciones desmontables que pueden sobreponerse mutuamente para su limpieza y reparación.

**Carena:** Reparación y compostura que se hace en el casco de un buque o embarcación.

**Cambio climático:** Variación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos comparables.

**Carta náutica:** Representación a escala de aguas navegables y regiones terrestres adjuntas. Normalmente indica las profundidades del agua y las alturas del terreno, naturaleza del fondo, detalles de la costa incluyendo puertos, peligros a la navegación, localización de luces y otras ayudas a la navegación náutica.

**Ciberdefensa:** Conjunto de acciones, recursos y mecanismos del Estado en materia de Seguridad Nacional para prevenir, identificar y neutralizar toda ciberamenaza o ciberataque que afecte a la infraestructura crítica Nacional.

**Ciberespacio:** Ámbito intangible, de naturaleza global, soportado por las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's), que es utilizado para la interacción entre individuos y entidades públicas y privadas.

**Ciberseguridad:** Conjunto de herramientas, políticas, conceptos de seguridad, salvaguardas de seguridad, directrices, métodos de gestión de riesgos, acciones, formación, prácticas idóneas, seguros y tecnologías que pueden utilizarse para proteger los activos de la organización y los usuarios en el ciberentorno.

**Contaminación marina:** Introducción, por acción del hombre, de cualquier sustancia o energía en el medio marino (incluidos los estuarios) cuando produzca o pueda producir efectos nocivos tales como daños a los recursos vivos y a la vida marina, peligros para la salud humana, obstaculización de las actividades marítimas incluida la pesca y otros usos legítimos del mar, deterioro de la calidad del agua de mar para su utilización y menoscabo de los lugares de esparcimiento.

**Defensa Marítima:** Conjunto de acciones, recursos y medios que adopta y dispone el Estado Mexicano, destinado a proteger sus intereses marítimos y preservar la soberanía, independencia e integridad de las zonas marinas y territorio nacional.

**Desastre:** Resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y/o extremos, concatenados o no de origen natural o de una actividad humana, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

**Droga:** Es todo fármaco o principio activo de un medicamento o elemento de origen biológico natural o producto obtenido de él por diversos métodos o sustancia producida artificialmente, que produce efectos en el sistema nervioso central y que se utiliza para modificar el estado de ánimo o producir placer y que puede tener potencial de abuso.

**Estación de búsqueda y rescate:** Instalación naval donde se efectúan operaciones de búsqueda y rescate o auxilio, con el fin de salvaguardar la vida humana en la mar en las zonas marítimas y en los litorales de nuestro país.

**Estación naval:** Instalación fija de la Armada de México, la cual es utilizada por un destacamento como centro de apoyo logístico y desde el cual realiza sus operaciones. Su objetivo general, es facilitar el sostenimiento de un destacamento, proveyéndolo de una base donde puede ser abastecido o reforzado, disponiendo para ello de los elementos necesarios para su comunicación y enlace.

**Estado de derecho:** Es aquel que se rige por un sistema de leyes e instituciones ordenado en torno de una constitución la cual es el fundamento jurídico de las autoridades y funcionarios que se someten a las normas de esta. Cualquier medida o acción debe estar sujeta o ser referida a una norma jurídica escrita.

**Hidrografía:** Es una rama de las ciencias de la tierra que consiste en la descripción y el estudio sistemático de los recursos hídricos continentales.

**Indicador:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Inteligencia:** Organización del Estado que proporciona el Poder ejecutivo análisis e información para mejorar la toma de decisiones estratégicas orientadas a prevenir o neutralizar amenazas y a defender los intereses nacionales.

**Inteligencia Geoespacial:** La ciencia y la tecnología de gestión de la información geoespacial, incluyendo la adquisición, almacenamiento, análisis y procesamiento, exhibición y difusión de información georeferenciada.

**Intereses Marítimos:** Fuentes de estabilidad, bienestar y prosperidad del estado, que se debe al desarrollo marítimo relacionado con la flota mercante, infraestructura portuaria, industria de la construcción naval y todas aquellas que se generan en el mar.

**Medio Ambiente:** Conjunto de circunstancias exteriores a un ser vivo.

**Poder Naval:** Capacidad bélica del Estado en la mar, expresada principalmente por los recursos de la Marina de Guerra o Armada de México, para alcanzar y/o preservar los Objetivos Navales derivados de los Objetivos Militares

Se diferencia del Poder Marítimo porque este último considera todos los recursos marítimos del Estado e incluye al Poder Naval.

**Prevención:** Es el estudio y análisis permanente de los posibles escenarios nacionales e internacionales para anticipar sus impactos en la seguridad y defensa de la Nación, adquiriendo un alto grado de certidumbre para prever y decidir respecto a la ocurrencia de un escenario.

**Programa Nacional de Cartografía Náutica:** Es una publicación en la cual se establece el cubrimiento cartográfico náutico de los litorales de la república mexicana como una facultad otorgada a la Secretaría de Marina por la legislación federal vigente (Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Ley Orgánica de la Armada de México) con la intención de contar con cartas náuticas que satisfagan las necesidades de este insumo para proveer a las Unidades y Establecimientos Navales, así como otros usuarios tanto nacionales como extranjeros.

**Pronóstico meteorológico:** Es la aplicación de tecnología y de ciencia para predecir el estado de la atmósfera para un periodo futuro y una localidad o región dada. Los pronósticos se hacen colectando tantos datos como sea posible acerca del estado de la atmósfera para determinar los patrones futuros.

**Protección:** Consiste en oponer la capacidad militar del Estado Mexicano a represalias o agresiones limitadas contra la población o el territorio, provenientes de otros Estados o de actores no estatales, reaccionando rápidamente con las capacidades adecuadas para limitar las consecuencias de cualquier tipo de agresión.

**Red Mareográfica Institucional:** Sistema de monitoreo de forma permanente que cuenta con estaciones mareográficas a lo largo de los litorales que proveen información precisa y confiable, con el objeto de observar el nivel del mar para elaborar calendarios gráficos y tablas numéricas de predicción de mareas de las regiones marítimas del país que permita coadyuvar a la seguridad de la navegación.

**Red Meteorológica:** Conjunto de estaciones de observación meteorológica establecidas en la franja costera del Golfo de México y Océano Pacífico, para la obtención de información Meteorológica (particularmente temperatura, presión atmosférica, vientos, humedad y precipitaciones), con el fin de conocer las condiciones meteorológicas en un determinado lugar dado.

**Seguridad:** Condición que resulta de establecer y mantener medidas de protección que aseguran un estado de inviolabilidad proveniente de actos o influencias hostiles.

**Seguridad Interior:** Condición necesaria que proporciona el Estado para salvaguardar sus instituciones, su población, garantizar el desarrollo nacional y mantener el estado de derecho.

**Seguridad Nacional:** Condición necesaria que proporciona el Estado para garantizar la prevalencia de su integridad territorial, independencia, soberanía, estado de derecho, su estabilidad política, social y económica y la consecución de sus Objetivos Nacionales.

**Simulacro:** Es un ejercicio donde se realizan operaciones para controlar una manta de hidrocarburo derramado en el mar.

**Sistema educativo naval:** Son los procesos académicos, administrativos y curriculares de los planteles educativos navales en sus niveles de capacitación, adiestramiento, formación técnica y profesional, estudios de posgrado y educación continua.

**Tecnologías de información y comunicaciones (TIC's):** Se refiere a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes y para consulta y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información como son entre otras la informática, Internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

**Terrorismo:** El uso ilegal o amenaza del uso de la fuerza o la violencia contra personas o bienes en un intento de coaccionar o intimidar a gobiernos o sociedades para lograr objetivos políticos, religiosos o ideológicos

**Tsunami:** Serie de olas procedentes del océano que envía grandes oleadas de agua que en ocasiones alcanzan alturas de 30.5 metros, hacia el interior. Estos muros de agua pueden causar una destrucción generalizada cuando golpean la costa.

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

|           |   |
|-----------|---|
| AGA       | Administración General de Aduanas                                     |
| API       | Administración Portuaria Integral                                     |
| BIM       | Batallón de Infantería de Marina                                      |
| BOM       | Base de Operaciones Mixtas  |
| CAITF     | Centro de Atención Integral para el Tránsito Fronterizo               |
| CAT       | Centro de Alerta de Tsunamis  |
| CEE       | Comisión de Estudios Especiales                                       |
| CECACIGO  | Centro de Capacitación de Contraincendio del Golfo                    |
| CECACIPA  | Centro de Capacitación de Contraincendio del Pacífico                 |
| CESNAV    | Centro de Estudios Superiores Navales                                 |
| CFE       | Comisión Federal de Electricidad                                      |
| CISEN     | Centro de Investigación y Seguridad Nacional                          |
| COISRAM   | Centro de Operaciones de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento    |
| CONACYT   | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología                              |
| CONAGUA   | Comisión Nacional del Agua  |
| CONANP    | Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas                       |
| CONAPESCA | Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca                              |
| COPERE    | Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas             |
| CUMAR     | Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria              |
| DENYS     | Sistema de Denuncia y Secuestro                                       |
| DOF       | Diario Oficial de la Federación                                       |
| DIGAOHM   | Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología |
| EMGA      | Estado Mayor General de la Armada                                     |
| EUA       | Estados Unidos de América   |
| FAM       | Fuerza Aérea Mexicana   |
| INAOE     | Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica               |

|          |   |
|----------|---|
| INEGI    | Instituto Nacional de Estadística y Geografía                               |
| INIDETAM | Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México  |
| INM      | Instituto Nacional de Migración   |
| IPN      | Instituto Politécnico Nacional  |
| ISSFAM   | Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas            |
| PEMEX    | Petróleos Mexicanos   |
| PERE     | Plan de Emergencia Radiológica Externo                                      |
| PF       | Policía Federal   |
| PGR      | Procuraduría General de la República  |
| PNC      | Plan Nacional de Contingencias  |
| PNCN     | Programa Nacional de Cartografía Náutica                                    |
| PROFEPA  | Procuraduría Federal de Protección al Ambiente                              |
| SAGARPA  | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación |
| SAT      | Servicio de Administración Tributaria                                       |
| SCT      | Secretaría de Comunicaciones y Transportes                                  |
| SEDENA   | Secretaría de la Defensa Nacional   |
| SEDESOL  | Secretaría de Desarrollo Social   |
| SEGOB    | Secretaría de Gobernación   |
| SEMAR    | Secretaría de Marina  |
| SEMARNAT | Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales                          |
| SHCP     | Secretaría de Hacienda y Crédito Público                                    |
| SRE      | Secretaría de Relaciones Exteriores   |
| OHI      | Organización Hidrográfica Internacional                                     |
| UIN      | Unidad de Inteligencia Naval  |
| UNAM     | Universidad Nacional Autónoma de México                                     |
| UNOPES   | Unidad de Operaciones Especiales  |
| ONU      | Organización de las Naciones Unidas   |